Teapa
H. Ayuntamiento 2024-2027

EPLOS
DEL SURESTE S.A DE C.V

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS K003 MEJORAMIENTO PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO Y K004 URBANIZACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024

RESUMEN EJECUTIVO

Objetivos de la Evaluación

Objetivo general

Evaluar la consistencia y orientación a resultados de los Programas presupuestarios K004 Urbanización y K003 Mejoramiento para Drenaje y Alcantarillado, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos específicos

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño de los programas, su vinculación con la Planeación del Desarrollo, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas Estatales.
- Identificar si los programas cuentan con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si los programas definieron una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación de los Programas (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuentan los programas y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si los programas cuentan con instrumentos que les permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados de los programas respecto a la atención del problema para el que fueron creados.

Alcances

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del Programa presupuestario, orientado hacia resultados. Además de proveer la información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados del Programa.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	El programa cuenta con un Expediente de ML-MIR	1	Continuar con la implementación del Expediente, tomando los resultados para alimentar el diagnóstico y así identificar la aplicación de indicadores que sean coherentes con la medición de las metas
Diseño	Se cuentan con medios de verificación adecuados para nivel	5-6	Se recomienda que los medios de verificación sean documentos públicos para su consulta y solicitud.
Planeación y Orientación a Resultados	Los resultados de los indicadores durante 2024 en general fueron positivos	18	Se recomienda mantener la expectativa de las metas en ese nivel, con la intención de siempre buscar resultados positivos.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Operación	Los procesos para la operación de los Programas están claramente definidos y se aplican por todos los operadores involucrados, no obstante, no están plasmados de manera formal.	28 a 36	Revisar y actualizar los procesos y procedimientos de los programas, así como su integración dentro del Manual de Procedimientos del Municipio.
Operación	Se presentó el Informe Mensual de Seguimiento de Obras el cual permite visualizar el alcance y detalle de las obras o rehabilitaciones realizadas.	28-32	Continuar con las prácticas de monitoreo y análisis del gasto en favor de los procesos de rendición de cuentas.
Debilidad o Amenaza			
Diseño	Algunos indicadores son muy generales para el seguimiento puntual de los bienes y servicios que se atienden a través del Pp	11 y 12	Definir metas cuantificables, claras y alcanzables de acuerdo con los niveles de la MIR.
Planeación y Orientación a Resultados	No se cuentan con un documento que de fe de la atención a los ASM	17-19	Definir un documento de trabajo que permita observar el seguimiento y/o atención de las recomendaciones de los ASM que en el siguiente ejercicio fiscal podrían llevarse a cabo.
Operación	El expediente cuenta con soporte para el seguimiento de las obras realizadas en función de la metodología establecidas en los Lineamientos del Fis.	26-42	Replantear el análisis del Expediente desde un enfoque local, a través del seguimiento de los indicadores de la MIR, establecidos en el expediente técnico.
Percepción de la Población Atendida	Si bien existen mecanismos para consultar la cobertura y/o atención de los beneficiarios, debería generar un reporte de opinión sobre esta atención.	43	Generar evidencia de que la opinión pública incide en el camino de la planeación y las acciones del programa.

Conclusiones

La evaluación realizada sobre los Programas presupuestarios K004 Urbanización y K003 Mejoramiento para drenaje y alcantarillado evidencia importantes avances en el cumplimiento de sus objetivos fundamentales: mejorar la infraestructura urbana y vial del municipio de Teapa, así como ampliar la cobertura y fortalecer los servicios de drenaje y alcantarillado. Sin embargo, también revela áreas críticas que requieren atención inmediata para maximizar su impacto social y garantizar una gestión eficiente y transparente.

Entre las fortalezas identificadas se encuentra la alineación estratégica con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), lo que refuerza su contribución al desarrollo integral del municipio. Asimismo, se reconoce la existencia de instrumentos normativos como la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que proporciona una base técnica sólida para evaluar el desempeño del programa.

No obstante, persisten desafíos significativos. La falta de metas claras en algunos indicadores dificulta el seguimiento efectivo del progreso hacia los objetivos establecidos. Además, aunque se cuenta con diagnósticos preliminares sobre las problemáticas a atender, es necesario fortalecer estos análisis mediante una mayor sistematización y actualización periódica. También se detecta una oportunidad para ampliar la justificación teórica y empírica del tipo de intervención realizada por ambos programas.

Otro aspecto crítico es la ausencia de mecanismos específicos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios directos e indirectos. Aunque ambos programas tienen un alcance universal dirigido a toda la población del municipio, resulta esencial implementar sistemas que permitan evaluar cómo las acciones realizadas impactan en las condiciones reales de vida de los habitantes.

En conclusión, si bien los programas evaluados representan un esfuerzo significativo por parte del gobierno municipal para atender necesidades prioritarias en materia de infraestructura social, es fundamental fortalecer sus procesos internos y capacidades operativas. Esto incluye mejorar la planeación estratégica, establecer metas claras y alcanzables, integrar diagnósticos más robustos y garantizar una rendición de cuentas efectiva

Recomendaciones

Con base en los hallazgos obtenidos durante esta evaluación, y con el objetivo de optimizar el desempeño de los Programas presupuestarios K004 Urbanización y K003 Mejoramiento para drenaje y alcantarillado, se proponen las siguientes recomendaciones:

1. Fortalecimiento del diseño programático

- Revisar y actualizar periódicamente los diagnósticos sobre las problemáticas atendidas por ambos programas.
- Integrar metas claras en todos los niveles (fin, propósito, componentes) dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Incorporar leyes estatales relacionadas con desarrollo social e infraestructura sustentable como marco normativo adicional para justificar las intervenciones realizadas.

2. Mejoras en la medición y monitoreo

- Establecer sistemas específicos para medir el grado de satisfacción e impacto real en los beneficiarios.
- Implementar mecanismos más robustos para recolectar información socioeconómica que permita evaluar indirectamente cómo las acciones impactan en diferentes grupos poblacionales.
- Sistematizar el seguimiento mediante herramientas tecnológicas que faciliten el análisis continuo del avance hacia las metas establecidas.

3. Ampliación del alcance estratégico

- Explorar posibles complementariedades con otros programas estatales o federales relacionados con desarrollo urbano e infraestructura vial.
- Vincular más estrechamente las acciones realizadas con estrategias transversales como inclusión social o sostenibilidad ambiental.

4. Rendición de cuentas transparente

- Garantizar mecanismos documentados para depuración y actualización constante del padrón o área objetivo atendida.

Estas recomendaciones buscan no solo mejorar la gestión interna sino también maximizar el impacto social positivo generado por ambos programas presupuestarios. Su implementación contribuirá significativamente al desarrollo sostenible del municipio de Teapa y al bienestar generalizado de sus habitantes

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO 1
INDICE 5
INTRODUCCIÓN 7
I.- CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA K004 URBANIZACIÓN 9
II.- Diseño del programa 13
III.- Planeación y Orientación a Resultados 21
IV.- Cobertura y Focalización 27
V.- Operación 29
VI.- Percepción de la población atendida 39
VII.- Medición de Resultados 41
I.- CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA K003 MEJORAMIENTO PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO 45
II.- Diseño del programa 49
III.- Planeación y Orientación a Resultados 57
V.- Operación 63
VI.- Percepción de la población atendida 73
VII.- Medición de Resultados 75
VIII.- Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones 79
IX.- Conclusiones 81
Recomendaciones 83
X.- Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación 85
ANEXOS 87
Anexo 1 “Indicadores” 89
Anexo 2 “Metas del programa” 92
Anexo 3 " Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación" 95
Anexo 4 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas" 97
Anexo 5 “Difusión de los Resultados de las Evaluaciones” 99

INTRODUCCIÓN

La evaluación de los Programas presupuestarios K004 Urbanización y K003 Mejoramiento para Drenaje y Alcantarillado, que ejercieron recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) durante el ejercicio fiscal 2024 en el municipio de Teapa, Tabasco, constituye un esfuerzo fundamental para garantizar la transparencia, eficiencia y orientación hacia resultados en el uso de los recursos públicos. Ante la necesidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante infraestructura pública adecuada, esta evaluación busca analizar la consistencia y resultados de dichos programas, proporcionando información valiosa para retroalimentar su diseño, gestión y ejecución.

El Programa K004 Urbanización tiene como propósito central mejorar las condiciones de infraestructura pública en el municipio, beneficiando tanto a los residentes como a quienes transitan por la zona. Por su parte, el Programa K003 Mejoramiento para Drenaje y Alcantarillado se enfoca en la rehabilitación y construcción de vías terrestres que faciliten la movilidad y conectividad regional. Ambos programas están alineados con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), reflejando una visión integral para abordar las necesidades sociales y urbanísticas del municipio.

La evaluación considera aspectos clave como la lógica del diseño de los programas, su alineación con la normativa aplicable, la vinculación con estrategias municipales y nacionales, así como su capacidad para medir el impacto en los beneficiarios. Además, se analizan fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que afectan su implementación. Este análisis permite identificar áreas de mejora y formular recomendaciones específicas para optimizar su desempeño en futuros ejercicios fiscales.

En este contexto, el presente documento se estructura en torno a la revisión detallada del diseño, ejecución y resultados de ambos programas. Se destaca la importancia de contar con instrumentos robustos para la planeación estratégica, mecanismos efectivos de rendición de cuentas y sistemas que permitan evaluar el grado de satisfacción de los beneficiarios. Asimismo, se subraya la necesidad de establecer metas claras y alcanzables para facilitar el monitoreo y seguimiento del progreso hacia los objetivos planteados.

Tal es el caso de la necesidad del Municipio de Teapa, Tabasco de evaluar los resultados de los Programas presupuestarios K004 Urbanización y K003 Mejoramiento para Drenaje y Alcantarillado, que ejercieron recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), durante al ejercicio fiscal 2024, por lo que la Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio de Teapa (UEDM), con base en el artículo 80 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios emite los siguientes Términos de Referencia:

Evaluación de Consistencia y Resultados de los Programas presupuestarios que ejercieron recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), correspondiente al ejercicio fiscal 2024, del Municipio de Teapa, Tabasco.

I.- CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA K004 URBANIZACIÓN

El primer capítulo del presente trabajo, establece los datos generales del Programa presupuestario K004 Urbanización los cuales se identificaron gracias a la información documental proporcionada por la UED del Municipio de Teapa.

1.1. Identificación del Programa

Nombrel del Programa Presupuestario	• K004 Urbanización
Modalidad	• K - Proyectos de inversión
Dependencia	• H. Ayuntamiento de Teapa
Año de operación	• 2024
Responsable del Programa	• Ing. Carlos Mario Ocampo Cano • Ing. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar
Unidad Responsable	• Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

1.2. Problema o necesidad que pretende atender

El Programa Presupuestario K004 Urbanización, identificó como la problemática a atender la siguiente: “Los habitantes del Municipio de Teapa mejoran su calidad de vida debido a las condiciones óptimas de infraestructura pública”.

1.3. Metas y Objetivos a los que se vincula

Nombre del instrumento de planeación	Objetivo	Estrategias/ Políticas	líneas de acción
Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024	Mejorar la infraestructura del territorio municipal, para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.	Obra pública y servicios dignos	Realizar proyectos de pavimentación con concreto hidráulico.
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 11: lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas de edad	

1.4. Descripción de los objetivos del Programa

Durante el ejercicio fiscal 2024, el Programa Presupuestario K004 Urbanización contó con una Matriz de Indicadores para Resultados que fue integrada por 1 fin, 1 propósito, 2 componentes y 4 actividades.

Objetivos de los Niveles Fin y Propósito

Nivel	Indicadores
Fin. Contribuir a mejorar la infraestructura del territorio municipal, para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes mediante la óptima condición de la infraestructura pública.	Tasa de variación de mejoría a la infraestructura pública.
Propósito. Los habitantes del Municipio de Teapa mejoran su calidad de vida debido a las condiciones óptimas de infraestructura pública.	Porcentaje de mejoría de la infraestructura pública básica.

Objetivos de los Bienes y Servicios

Nivel	Indicadores
Componente C01. Obras de Rehabilitación realizadas.	Porcentaje de obras de rehabilitación
Componente C02. Construcción de obra nueva realizada	Porcentaje de obra nueva

Objetivos de las Actividades

Nivel	Indicadores
Actividad C0101. Realización de contrataciones	Porcentaje de contrataciones realizadas
Actividad C0102. Ejercicio del presupuesto	Porcentaje de concursos realizados.
Actividad C0201. Realización de contrataciones	Porcentaje de contrataciones realizadas
Actividad C0202. Ejercicio del presupuesto	Porcentaje de concursos realizados

1.5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

De acuerdo con la información presentada en el Expediente de ML-MIR del Programa Presupuestario K004 Urbanización y en relación con la naturaleza del alcance de este programa, las acciones, bienes y servicios que se despliegan de él, son de alcance universal, toda vez que al ser infraestructura se ve beneficiado tanto los habitantes de la zona como los que transitan de paso por la zona.

1.6. Cobertura y mecanismos de focalización

En este sentido, la cobertura del programa se sitúa en el Estado de Tabasco, específicamente en el municipio de Teapa y los criterios de focalización sugieren que el tipo de intervención es de tipo universal.

1.7. Presupuesto

Durante el ejercicio fiscal 2024, el presupuesto ejercido por el Programa Presupuestario K004 Urbanización fue de:

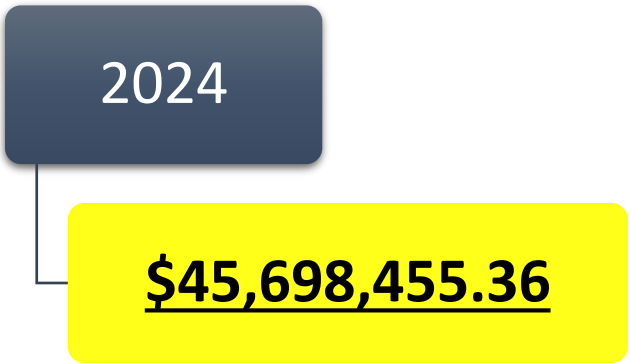

1.8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes

Nivel	Nombre del indicador	Metas
Fin. Contribuir a mejorar la infraestructura del territorio municipal, para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes mediante la óptima condición de la infraestructura pública.	Tasa de variación de mejoría a la infraestructura pública.	92
Propósito. Los habitantes del Municipio de Teapa mejoran su calidad de vida debido a las condiciones óptimas de infraestructura pública.	Porcentaje de mejoría de la infraestructura pública básica.	92
Componente C01. Obras de Rehabilitación realizadas.	Porcentaje de obras de rehabilitación	100
Componente C02. Construcción de obra nueva realizada	Porcentaje de obra nueva	92

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.	
2	• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.	Sí
3	• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.	
4	• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.	

Si, Nivel 2

El Ayuntamiento del Municipio de Teapa, presentó el Expediente del Diseño del ML-MIR del Programa presupuestario K004 Urbanización y con base en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) del cual se dispersan los recursos que se ejercen en la operación del programa se detecta que, mediante la identificación de una problemática central, documenta los medios, objetivos y fines para su adecuada intervención, orientando el programa hacia resultados y generando valor público.

El Apartado VI "Diagnostico Basado en el Análisis del Problema", desarrolla el Formato 1 "Matriz de Motricidad y Dependencia", en el que compara la relación de causa y dependencia de diferentes problemáticas relacionadas a la urbanización del municipio.

El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, cumpliendo con uno de los criterios establecidos en la pregunta, de igual forma el problema central, se retoma para el desarrollo del *Árbol de Problemas*, mismo que define a la población que presenta el problema, cumpliendo con el inciso b) del presente análisis. Es necesario considerar que, a partir de la definición del problema central, se establece el Propósito del Programa.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

a) Causas, efectos y características del problema.
b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
d) El plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.	

Nivel	Criterios	Respuesta
2	• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.	
3	• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.	Si
4	• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.	

Si, Nivel 3

Como se mencionó en la respuesta a la pregunta anterior, con base en el Expediente Técnico de la MIR 2024 del Municipio de Teapa, la principal población afectada que presenta el problema se conforma por los habitantes que sufren condiciones deficientes en la infraestructura pública.

Adicionalmente se presentó el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de Teapa, el cual contiene la línea base 2020 de los datos antes citados.

La información mostrada en estos documentos sirvió de referencia numérica a los responsables del Programa en el municipio para la definición de las estrategias empleadas durante el ejercicio fiscal 2024, no obstante, no está contenida en un diagnóstico formal o dentro de los documentos normativos como el Expediente de Marco Lógico y la Matriz de Indicadores de Resultados, el cual pueda asociarlos con objetivos y acciones concretas a realizar por el programa, lo que su planteamiento representa un área de oportunidad para próximos ejercicios, por lo que el grado de valoración del presente reactivo, es de nivel 3 de cumplimiento.

3. **¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.	
2	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.	Si
3	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.	
4	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y	

Nivel	Criterios	Respuesta
	• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.	

Si, Nivel 2

Conforme a lo establecido en el *artículo 13. Síntesis del diseño del ML-MIR* El Programa presupuestario K004 Urbanización en su apartado III "Análisis del Marco Jurídico" cuenta con una justificación teórica documentada en el Expediente del diseño del ML-MIR, la justificación definida incluye la normatividad federal, estatal y municipal, en materia de la ejecución eficiente de los recursos públicos que deriven en acciones de gobierno con valor público.

Con el objetivo de fortalecer la justificación teórica y empírica del Programa, recomendamos integrar leyes relacionadas a la obligación del estado de proporcionar el bien o servicio que se pretende otorgar, como la ley de desarrollo social del Estado de Tabasco, que busca que sea aplicado sin distinción los derechos de gozar prestaciones de servicios básicos, entre otras, la ley de ordenamiento sustentable del territorio del Estado de Tabasco, que entre su legislación se encuentra regular la ejecución de proyectos y obras de infraestructura, equipamiento y servicios públicos; entre otras leyes o reglamentos que amplíen las atribuciones y aspectos críticos a los operadores de los programas.

ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

4. **El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo considerando que:**

a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, por ejemplo: población objetivo.

b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del Plan Municipal de Desarrollo, y • No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.	
2	• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del p Plan Municipal de Desarrollo, y • Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.	
3	• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del Plan Municipal de Desarrollo, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.	
4	• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del Plan Municipal de Desarrollo, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.	Si

Si, Nivel 4

El Pp. K004 Urbanización presenta en el apartado 3. *Alineación con la Planeación del Desarrollo* del Expediente de Diseño de MML-MIR, la vinculación y conceptos en común entre el propósito y los objetivos de la planeación estratégica municipal plasmada en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Tabla. Vinculación con los objetivos del PMD

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
Mejorar la infraestructura del territorio municipal, para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.	Obra pública y servicios dignos.	Realizar proyectos de pavimentación con concreto hidráulico y banquetas.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Municipal de Desarrollo vigente está vinculado el Propósito del programa?

El programa presupuestario K004 Urbanización, vincula el propósito con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 a través del eje 4. Obra Pública y Seguridad Pública, que tiene como estrategia obra pública y servicios dignos, misma que tiene como objetivo mejorar la infraestructura del territorio municipal, para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

El Expediente de Diseño de MML-MIR, en su apartado 4. Alineación con la Planeación del Desarrollo, propone que el propósito se vincula los objetivos del Desarrollo Sostenible. Los ODS propuestos son:

Tabla Vinculación del Eje Rector 2 con los ODS

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	
11	Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

FUENTE: EPLOS; ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL PMD 2021-2024.

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- **a) Unidad de medida.**
- **b) Están cuantificadas.**
- **c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
- **d) Se define un plazo para su revisión y actualización.**

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones no cumplen con las características establecidas.	
2	• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.	Si
3	• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas.	
4	• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y • Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.	

SI, nivel 2

Se establece en el Expediente del diseño del ML-MIR, específicamente en el *Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo*, que la atención del Programa se dirige hacia un área de enfoque

"Mejorar la infraestructura del territorio municipal", siendo su unidad de medida obras de rehabilitación y construcciones.

Identificación y Cuantificación del Área de Enfoque del Pp K004

Área de Enfoque		
Característica	**Potencial**	**Objetivo**
Descripción	Obras de pavimentación, construcción de guarniciones y banquetas.	Obras de pavimentación, construcción de guarniciones y banquetas.
Tipo	Infraestructura	Infraestructura
Unidad de medida	Obras	Obras
Cuantificación	NA	NA

Aunque el programa presupuestario tiene una intervención de carácter universal, es necesario resaltar que un área de enfoque hace referencia a la infraestructura que no pueden ser referidos como población, por lo que se recomienda la revisión del presente formato para la correcta cuantificación de las acciones de mantenimiento y rehabilitación que conforman el servicio de urbanización.

8. **Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**
   a) **Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.**
   b) **Incluya el tipo de apoyo otorgado.**
   c) **Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.**
   d) **Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.	
2	• La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.	
3	• La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.	
4	• La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.	

No Aplica

El alcance de la cobertura del Programa presupuestario K004 Urbanización, se encuentra dirigido hacia la atención de un área de enfoque con alcance de intervención universal, donde los proyectos y acciones están encaminados a satisfacer la población del municipio de Teapa, por lo que la integración de un padrón de beneficiarios del Programa no aplica.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No, Aplica

Al ser un programa dirigido hacia la atención de un área de enfoque con alcance de intervención universal, no se considera la realización de procedimientos para la recolección de información socioeconómica de sus beneficiarios.

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
2	• Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
3	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
4	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	Sí

Si, Nivel 4

El Pp. K004 Urbanización cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados que es consistente en la documentación proporcionada (*Expediente de Diseño de MML-MIR, Fichas Técnicas, Reportes trimestrales de avance de indicadores),* por lo que es posible identificar de manera clara, los objetivos del Fin, Propósito, Componentes y Activades.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:
    a) Nombre.
    b) Definición.
    c) Método de cálculo.
    d) Unidad de Medida.
    e) Frecuencia de Medición.
    f) Línea base.
    g) Metas.
    h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
2	• Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
3	• Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	Si
4	• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	

Si, Nivel 3

El apartado 14 *Matriz de Indicadores para Resultados* del Expediente de Diseño de MML-MIR, presenta las fichas técnicas de los indicadores, las cuales describen en su contenido las características enlistadas en el presente reactivo, no obstante, se destaca la falta del planteamiento algunas metas en su contenido.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

a) Cuentan con unidad de medida.
b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
2	• Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	Si
3	• Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
4	• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	

Sí, nivel 2

Algunos indicadores no cuentan con el planteamiento de sus metas. La falta de metas de los objetivos de los niveles de la MIR representa un desafío significativo en el proceso de seguimiento y evaluación. Sin una meta definida, se dificulta el proceso de monitoreo y la valoración de los avances en el logro de los objetivos. Es evidente que esta situación requiere atención inmediata, por lo que es fundamental establecer metas claras y alcanzables para todos los objetivos, lo que permitirá no solo medir los avances de manera efectiva, sino también dirigir los esfuerzos, fortalecer la capacidad de adaptación y la toma de decisiones informada.

13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

A nivel estatal, existe el símil del programa presupuestario evaluado que opera la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas (SOTOP), el cual tiene como objetivo que los municipios del estado tengan acceso a una infraestructura pública básica que permita a la ciudadanía mejores condiciones en la calidad de vida.

III.- PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• El plan estratégico tiene una de las características establecidas.	
2	• El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.	
3	• El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.	Sí
4	• El plan estratégico tiene todas las características establecidas.	

Si, Nivel 3

De manera formal no existe un documento institucionalizado con la denominación de plan estratégico, no obstante, existen registros de que el municipio realiza la definición de estrategias para la ejecución de los recursos y la atención de su población objetivo a mediano plazo.

Los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su numeral 2.8 Criterios para la planeación de los recursos del FAIS, establece que los gobiernos locales y entidades federativas podrán ejecutar los recursos del fondo con base en el cumplimiento de los siguientes criterios de planeación:

Tabla Criterios de planeación de los recursos del FAIS

FISE	FAISMUN
Al menos 30% de Inversión en ZAP, rurales o urbanas.	Si el municipio solo cuenta con ZAP rural, se deberán invertir los recursos en beneficio de población con mayor rezago social o pobreza extrema.
Inversión del porcentaje restante en localidades con mayor rezago social o pobreza extrema.	Si el municipio solo cuenta con ZAP urbanas, deberá aplicar los recursos de acuerdo Porcentaje de Inversión en las ZAP urbanas del municipio o demarcación territorial (PIZUi) obtenido mediante formula. Si el PIZUi es mayor a 30%, se podrá invertir al menos ese mismo porcentaje en la atención de las ZAP urbanas.
	El porcentaje restante deberá invertirse en localidades de alto y muy alto rezago social o en pobreza extrema.
Coordinación con gobierno estatal para planeación de realización de proyectos.	Se debe priorizar aquellas localidades que no han sido beneficiadas con recursos del Fondo, considerando la población objetivo.
	Priorizar la inversión en localidades con población indígena y afromexicana considerando siempre su participación en la definición, planeación y monitoreo de las obras.

FUENTE: EPLOS; ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS DEL FAIS.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:
    a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
    b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
    c) Tienen establecidas sus metas.
    d) Se revisan y actualizan.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas.	
2	• Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.	Si
4	• Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.	

Si, Nivel 3

El municipio no cuenta con un documento institucionalizado con la denominación *plan de trabajo anual*, no obstante, existe evidencia de que los responsables de la planeación del Programa realizan este proceso de forma anual, en favor del cumplimiento normativo y de la atención de su población objetivo.

El ejercicio de planeación de los proyectos comienza a partir de la revisión de los lineamientos y la detección de necesidades con base en el Calendario de Actividades del FAIS, elaborado por la Coordinación del Ramo 33. Una vez definidas las obras a realizar, se registran en el Sistema de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), a fin de identificar la incidencia de los proyectos en las localidades beneficiadas y establecer sus metas.

El cumplimiento de este proceso de planeación de trabajo, se realiza a partir de las disposiciones establecidas en los lineamientos de la fuente de financiamiento.

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:
    a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
    b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
    c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
    d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas.	
2	• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas.	
3	• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.	
4	• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.	Si

Si, nivel 4

El municipio de Teapa, a través de la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal (UEDM), emplea evaluaciones externas para la valoración de los avances de sus principales políticas y programas presupuestarios y obtención de Aspectos Susceptibles de Mejora.

Se presento evidencia de los últimos informes de evaluación realizados:

Tabla Evaluaciones Externas Anteriores.

Año	Evaluación	Programas o Fondos evaluados
PAEM 2023	Evaluación de Diseño de los Programas Presupuestarios de Modalidad K correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023	-K003 Mejoramiento de la Infraestructura de Drenaje y Alcantarillado **-K004 Urbanización**
PAEM 2022	Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ayuntamiento de Teapa, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.	-FAIS

FUENTE: EPLOS; ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LAS EVALUACIONES EXTERNAS ANTERIORES DEL MUNICIPIO DE CUNDUACÁN.

Las evaluaciones se realizaron de forma anual e institucionalizada a partir de la emisión del Programa Anual de Evaluación Municipal, involucrando a las áreas de planeación y operación de los programas.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.	Si
2	• Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.	
3	• Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.	
4	• Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.	

Si, Nivel 1

Se presentaron las evaluaciones externas realizadas en ejercicios anteriores, sin embargo, no se presentó evidencia del seguimiento de los ASM, los cuales detallan las acciones de mejora a realizar, a partir de las recomendaciones emitidas dentro del análisis FODA de las Evaluaciones antes mencionadas.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a el Programa presupuestario de la Administración Pública Estatal* de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

No se cuenta con información para dar respuesta ya que no se presentó evidencia del seguimiento de los ASM, los cuales detallan las acciones de mejora a realizar, a partir de las recomendaciones emitidas dentro del análisis FODA de las Evaluaciones mencionadas.

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Se podría decir que todas las plasmadas en las evaluaciones externas realizadas ya que no se cuenta con evidencia documental de la aplicación de estas recomendaciones, sin embargo, al visualizar la complementariedad de la MIR, ésta ha sido fortalecida tal cual lo indican los documentos de trabajo de evaluaciones externas anteriores.

Se recomienda documentar para visualizar el seguimiento y atención a estas recomendaciones.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Derivado de la revisión a los documentos presentados para desarrollar la presente evaluación, se sugiere que podría realizarse una evaluación de diseño con el objetivo de identificar si el esquema planteado para cada programa, contribuye a la solución del problema para el cual fueron creados.

21. El Programa recolecta información acerca de:

a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.	
2	• El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.	Si
3	• El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.	
4	• El programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.	

Si, Nivel 2

La evidencia documental proporcionada muestra el tipo de proyecto realizado: obras a las que se les dio rehabilitación o aquellas que fueron realizadas, el monto y algunas características de los beneficiarios, obteniendo un nivel 2 cumplimiento de los criterios establecidos el presente reactivo.

En el caso de la generación de información, la MIR permite la identificación de la dimensión de la contribución del Programa a los objetivos de orden superior, así como la identificación del avance en el logro de sus objetivos, no obstante, el monitoreo y la valoración de los avances a través del seguimiento de los indicadores, se dificulta debido a la falta del planteamiento de algunas de sus metas.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:
    a) Es oportuna.
    b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
    c) Está sistematizada.
    d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
    e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• La información que recolecta el programa cuenta con una o dos de las características establecidas.	
2	• La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.	Si
3	• La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.	
4	• La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.	

Si Nivel 2

El Pp. K004 Urbanización, la normativa para la ejecución de los recursos del FAISMUN, exige el seguimiento de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), la cual es una herramienta que permite el registro sistematizado de proyectos de obras y acciones del gobierno local, la cual se somete a revisión y validación constante por parte de la Secretaría de Bienestar, aportando la confiabilidad a la información generada.

En el caso de la generación de información, la MIR permite la identificación de la dimensión de la contribución del Programa a los objetivos de orden superior, así como la identificación del avance en el logro de sus objetivos, no obstante, el monitoreo y la valoración de los avances en el logro de los objetivos a través del seguimiento de los indicadores, se dificulta debido a la falta del planteamiento de algunas de sus metas.

IV.- COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

a) Incluye la definición de la población objetivo.
b) Especifica metas de cobertura anual.
c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.	
2	• La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.	Si
3	• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.	
4	• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.	

Si, Nivel 2

Existen registros mediante los cuales el municipio define una serie de instrumento para la implementación de las estrategias para la atención de su población objetivo. A partir de la detección de necesidades, mediante el análisis de los Lineamientos del FAISMUN, el Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria, el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social, la consulta de fuentes oficiales de información como el INEGI y la recepción de solicitudes ciudadanas, se realiza la priorización de obras, acciones y proyectos a financiar y se define la estrategia de cobertura a implementar durante el ejercicio.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Los mecanismos empleados para la identificación de la población objetivo se conforman por el Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria, el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, la consulta de fuentes oficiales de información como el INEGI y la recepción de solicitudes ciudadanas, gestionadas a través de los delegados municipales.

***25.* A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?**

Con base en el *Informe Mensual de Situaciones de Obras*, proporcionado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, se realizaron 53 proyectos de rehabilitación y construcción tanto en zonas rurales como urbanas del municipio a través del Pp. K004 Urbanización, del cual se obtuvieron los siguientes datos de la cobertura:

Tabla Cobertura del Pp. K004.

K004 Urbanización	Hombres	Mujeres
Beneficiarios Atendidos	*nd*	*nd*
	90,118 habitantes * desagregación *por sexo no disponible*	

FUENTE: EPLOS; ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL INFORME MENSUAL DE OBRAS 2024.

El listado *Informe Mensual de Situaciones de Obras 2024,* detalla los proyectos realizados, número de proyecto, localidad, población beneficiada, meta, prepuesto autorizado, ejercido, fuente de financiamiento, estatus y avance, sin embargo, no muestra la desagregación por sexo, lo cual es un área de oportunidad que requiere atención inmediata, ya que es fundamental para la identificación de los roles, situaciones y condiciones de la sociedad a partir de la intervención de los Programas.

V.- OPERACIÓN

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

El proceso general del Pp. K004 Urbanización para la generación y cumplimiento de los bienes y servicios, es el siguiente.

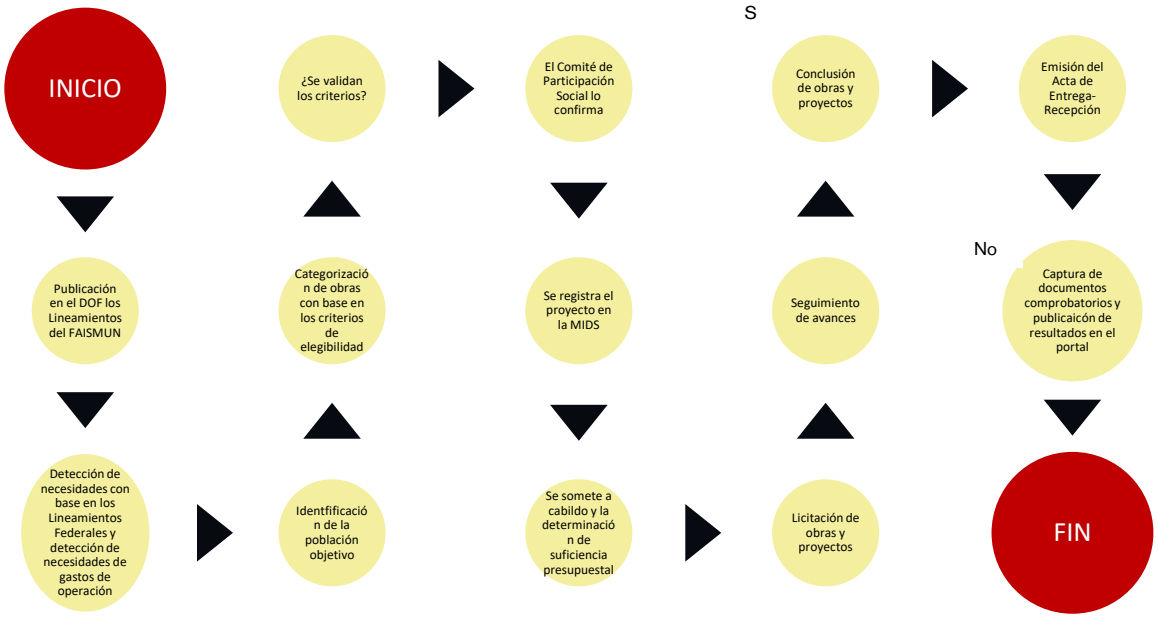

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.	
2	• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.	
3	• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.	
4	• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. • Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.	Sí

Si, Nivel 4

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, presentó una base de datos en Excel con las acciones, obras y proyectos realizados durante el ejercicio, la cual describe los siguientes elementos:

- Folio Único del Proyecto (Folio MIDS)
- Localidad
- Nombre del Proyecto (Expediente)
- Fecha Inicio de Ejecución
- Fecha Fin de Ejecución
- Cantidad
- Unidad de medida
- Fuente de Financiamiento
- Trimestre de ejecución

Esta información se captura y valida en el Sistema de la *Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS), Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)* y en los sistemas locales de seguimiento administrativo

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

a) Corresponden a las características de la población objetivo.
b) Existen formatos definidos.
c) Están disponibles para la población objetivo.
d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.	
2	• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.	Si
3	• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.	
4	• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.	

Si, Nivel 2

La información proporcionada permite visualizar que el municipio cuenta con procedimientos de registro y trámite de las solicitudes de apoyo recibidas a través de diversos canales de atención ciudadana, así como la existencia de las Actas de los Comités de Participación Social, mismos que dan la pauta de consenso con la población para la priorización y toma de decisiones en las obras a realizar.

Con el objetivo de continuar y fortalecer las buenas prácticas se sugiere documentar el proceso de manera formal dentro del manual de procedimientos del Municipio.

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:
    a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
    b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
    c) Están sistematizados.
    d) Están difundidos públicamente.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.	
2	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.	Si
4	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.	

Si nivel 3

Respecto al procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, con base en lo descrito en la respuesta del reactivo anterior, se concluye que es consistente con las características de la población objetivo, es estandarizado, ya que se realiza la misma secuencia en los casos proporcionados y se sistematizan en el módulo de Participación Social Sistema de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS) el cual registra la evidencia de la constitución de los Comités de Participación Social, por último, se considera que el procedimiento es público al estar contenido dentro los Lineamientos del FAISMUN.

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:
    a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
    b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
    c) Están sistematizados.
    d) Están difundidos públicamente.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.	
2	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.	Si

Si, Nivel 4

En los Lineamientos del FAISMUN se define de forma clara, los criterios de elegibilidad de la población susceptible a beneficiarse de los proyectos (Población en situación de pobreza y rezago social, ZAP) así como la categorización de los proyectos que pueden realizarse. El procedimiento es estandarizado, ya que se realiza la misma secuencia en los casos proporcionados y se sistematizan en el módulo de Planeación de

proyectos del Sistema de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS) el cual registra y valida mediante un consecutivo o folio MIDS el registro de los proyectos a ejecutar. Por último, al estar contenido dentro los Lineamientos del FAISMUN que son de libre consulta en línea, se consideran públicos.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
c) Están sistematizados.
d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.	
2	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.	Si

Si, Nivel 4

Al ser un programa presupuestario dirigido a la rehabilitación o construcción de obra, al término del proyecto se realiza el levantamiento y firma del acta de entrega-recepción de la obra, donde la Contraloría Municipal verifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra en sitió y de manera documental, para validar la emisión del acta. Este procedimiento es estandarizado, ya que se realiza en cada uno de los proyectos por todas las instancias ejecutoras, los resultados son registrados en el Sistema de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS) y en los Informes sobre el ejercicio, destino y resultados de los Recursos Federales Transferidos.

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
b) Están sistematizados.
c) Están difundidos públicamente.
d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.	
2	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.	Si
4	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.	

Si, Nivel 3

Los proyectos y obras al ser realizados con recursos del FAISMUN en cumplimiento con las disposiciones de los lineamentos, se vuelve de carácter público y de atención por todas las instancias ejecutoras, cumpliendo con el debido proceso de integración y conclusión.

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
c) Están sistematizados.
d) Son conocidos por operadores del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.	
2	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.	Si
4	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.	

Si, Nivel 3

Los proyectos y obras reciben el seguimiento durante su planeación, licitación, ejecución y entrega recepción, lo que significa que los procesos se realizan por las instancias ejecutoras y se registran sus avances en los módulos del Sistema de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS) en cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos del FAIS y en el Sistema de Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos (SRFT).

Ejecución

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
b) Están sistematizados.
c) Están difundidos públicamente.
d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.	
2	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.	Si
4	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.	

Si, Nivel 3

Como se ha descrito a lo largo de los reactivos del presente apartado, los proyectos y obras reciben el seguimiento durante su planeación, licitación, ejecución y entrega recepción, lo que significa que los procesos se realizan por las instancias ejecutoras y se registran sus avances en los módulos del Sistema de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS) en cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos del FAIS y en el Sistema de Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos (SRFT).

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
c) Están sistematizados.
d) Son conocidos por operadores del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.	
2	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.	Si
4	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.	

Si, Nivel 3

Como se ha descrito a lo largo de los reactivos del presente apartado, los proyectos y obras reciben el seguimiento durante su planeación, licitación, ejecución y entrega recepción, lo que significa que los procesos se realizan por las instancias ejecutoras y se registran sus avances en los módulos del Sistema de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS) en cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos del FAIS y en el Sistema de Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos (SRFT).

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

A nivel de Lineamientos se han implementado varios cambios sustantivos en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) con el objetivo de agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes: modificación en el uso de los recursos, publicación en tiempo de las variables y fuentes de información, el uso de la plataforma para cargar la información de las MIDS.

Desde la óptica del municipio se trabaja constantemente en la correcta elaboración e integración del Expediente Técnico MML-MIR, que es una herramienta para dar seguimiento y puntual a las metas que se establecen con el uso de los recursos.

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

La Coordinación del Ramo 33 manifiesta que la solidez de la normativa de la fuente de financiamiento federal, así como los convenios de asignación de recursos proporcionan certidumbre sobre su transferencia, señalando como posible reto al que la unidad administrativa pudiera enfrentar, a la adaptación y modificación de las metas programadas ante escenarios de ajustes presupuestarios locales.

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.	
2	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.	
3	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.	
4	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.	Si

Si, Nivel 4

Para el ejercicio 2024, el Municipio de Teapa presentó el Estado Analítico del Presupuesto, con corte al mes de diciembre, así como el Informe Mensual de Situación de Obras 2024, que incluyen la identificación y cuantificación de los gastos en los que incurre para la generación los bienes y los servicios que ofrece, los cuales tienen origen del FAISMUN y están desglosados en el capítulo 6000 Obra Pública.

Tabla Presupuesto modificado del Pp. K004

Fuente de financiamiento	Capitulo	Presupuesto Modificado
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	6000 Obra Pública	$ 45,698,455.36

FUENTE: EPLOS; ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO.

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Los recursos para el financiamiento para el Pp. K004 Urbanización provienen del componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Tabla Porcentaje de las fuentes de financiamiento del Programa.

Fuente de financiamiento	Presupuesto Modificado	Porcentaje
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	$45,698,455.36	99%

FUENTE: EPLOS; ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO.

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas.	
2	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.	Si

Si, Nivel 4

Las aplicaciones informáticas y sistemas institucionales como el *Sistema de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social* y el *Sistema de Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos (SRFT)*, cuentan con fuentes de información confiables, ya que son sometidos a validación periódica. *El Calendario de Actividades del FAIS*, determina la periodicidad y fechas límites para la actualización de información, la cual está disponible y ordenada para el personal involucrado en las etapas del ejercicio del presupuesto.

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Se presentaron los *Reportes Trimestrales de Avances de Indicadores* del Pp. K004 Urbanización, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, del cual se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla Avances de Indicadores.

Nivel	Indicador	Meta	Avance	Observación
Fin	Tasa de Variación de mejoría a la infraestructura pública básica	100%	92%	Meta no alcanzada
Propósito	Porcentaje de mejoría de la infraestructura pública básica	100%	92%	Meta no alcanzada
Componente 1	Porcentaje de Obras de Rehabilitación	100%	92%	Meta no alcanzada
Actividad 1.1	Porcentaje de contrataciones realizadas	100%	100%	
Actividad 1.2	Porcentaje de Concursos realizados	100%	100%	
Componente 2	Porcentaje de Obra nueva	100%	92%	Meta no alcanzada
Actividad 2.1	Porcentaje de contrataciones realizadas	100%	100%	
Actividad 2.2	Porcentaje de contrataciones realizadas	100%	100%	

FUENTE: EPLOS; ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO.

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.

b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.

c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.

d) Las áreas responsables o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.	
2	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.	Si

Si, Nivel 4

El Municipio de Teapa, Tabasco cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, conforme a lo establecido en la normatividad local y federal, así mismo proporciona lo medios para la publicación de información y atención ciudadana, a través de la sección de Transparencia presupuestaria y financiera en el Portal del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco y en la PNT.

De igual manera es posible consultar las caratulas de los contratos de los proyectos, las actas de entrega recepción y los avances trimestrales del Sistema de Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos (SRFT)

- https://teapa.gob.mx/control-interno-institucional/

En el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de Teapa, la Estrategia XI.2.8 Rendición de cuentas y transparencia, concretamente con el Eje Rector 1 Administración Confiable de Orden y Transparencia, la cual establece el compromiso de las instancias de la administración pública en todos los niveles de gobierno, por actualizar de manera constante los portales de transparencia y acceso a la información.

VI.- PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
c) Los resultados que arrojan son representativos.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.	
2	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas.	Si
3	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.	
4	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.	

Si, Nivel 2

En cuanto a los instrumentos disponibles para medir la satisfacción de la población atendida, existen documentos como las actas de entrega y recepción de obra, que se firman tras un recorrido e inspección en el que ambas partes involucradas en el proceso de la obra expresan su conformidad. En estas actas se dictamina si los trabajos cumplieron con el propósito y el destino previsto, además de verificar que se hayan cumplido las especificaciones técnicas del proyecto ejecutivo.

Sin embargo, no se contó con evidencia de instrumentos de seguimiento como encuestas que midieran el grado de satisfacción de la población beneficiaria de los proyectos realizados bajo el programa Pp. K004 Urbanización. De haberse aplicado, estas encuestas debieron ser diseñadas de manera que las respuestas no estuvieran sesgadas, que se ajustaran a las características de los beneficiarios y que los resultados fueran representativos. Es esencial que este tipo de encuestas se implementen en los próximos ejercicios.

VII.- MEDICIÓN DE RESULTADOS

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

a) Con indicadores de la MIR.
b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• No hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y Propósito.	
2	• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.	Si
3	• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.	
4	• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. • Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.	

Si, Nivel 2

Los resultados a nivel Fin y Propósito se documentan de manera interna con indicadores de la MIR, mientras que, de manera externa, La dirección de planeación a través de la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal (UEDM), emplea evaluaciones externas para la valoración de los avances de sus principales políticas y programas presupuestarios y obtención de Aspectos Susceptibles de Mejora.

45. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.	Si
2	• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas.	
3	• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) tres de las características establecidas.	
4	• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas.	

Si nivel 1

Los resultados de los indicadores para medir el Fin y el Propósito del Programa son los siguientes:

Tabla Resultados de los Indicadores de Fin y Propósito.

Nivel	Objetivo	Indicador	Meta	Avance	Observación
Fin	Contribuir a mejorar la infraestructura del territorio municipal, para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes mediante la óptima condición de la infraestructura pública	Tasa de Variación de mejoría a la infraestructura pública básica	100%	92%	Meta no alcanzada
Propósito	Los habitantes del Municipio de Teapa mejoran su calidad de vida debido a las condiciones óptimas de infraestructura pública.	Porcentaje de mejoría de la infraestructura pública básica	100%	92%	Meta no alcanzada

FUENTE: EPLOS; ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO.

El municipio cuenta con evaluaciones externas realizadas, de desempeño, sin embargo, no se cuentas con recomendaciones o ASM referente a los indicadores del fin o propósito.

46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

La metodología utilizada en evaluaciones externas anteriores ha sido de Diseño y de Desempeño. Sin embargo, estas evaluaciones ofrecen una visión superficial, ya que únicamente presentan una comparativa entre dos puntos en el tiempo: antes y después de la entrega de los bienes y servicios. Además, se enfocan en identificar hallazgos relacionados con el Fin, Propósito e indicadores del programa.

Como resultado de estas evaluaciones, se concluyó que es importante revisar la estructura analítica del Programa y su desagregación, tomando en cuenta los rubros que conformaron la política de infraestructura social en los ejercicios anteriores. La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp. K004 Urbanización se orienta, principalmente, hacia la mejora de la infraestructura de las vías de comunicación y la calidad de su construcción, lo que debe ser considerado en dicha revisión.

47. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• La evaluación de impacto tiene la característica I.	
2	• La evaluación de impacto tiene las características I y II	
3	• La evaluación de impacto tiene las características I, II y III o las características I, II y IV.	
4	• La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.	

No aplica

No se cuenta con información o con estudios y evaluaciones nacionales e internacionales que muestren el impacto de programas similares. Por lo que, para efectos de la valoración del presente apartado, se considera información inexistente.

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No aplica

No se cuenta con información o con estudios y evaluaciones nacionales e internacionales que muestren el impacto de programas similares. Por lo que, para efectos de la valoración del presente apartado, se considera información inexistente.

49. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• La evaluación de impacto tiene la característica a).	
2	• La evaluación de impacto tiene las características a) y b)	
3	• La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d).	
4	• La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.	

No Aplica

El Pp. K004 Urbanización no cuenta con evaluaciones de impacto que cumplan con los criterios establecidos en la pregunta, por este motivo, se considera información inexistente, para el desarrollo del presente análisis.

50. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• No se reporta evidencia de efectos positivos del programa en sus beneficiarios.	
2	• Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del programa.	
3	• Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.	
4	• Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa. • Se reportan efectos positivos del programa en aspectos adicionales al problema para el que fue creado.	

No Aplica

El Pp. K004 Urbanización no cuenta con evaluaciones de impacto que cumplan con los criterios establecidos en la pregunta, por este motivo, se considera información inexistente, para el desarrollo del presente análisis.

I.- CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA K003 MEJORAMIENTO PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO

El primer capítulo del presente trabajo, establece los datos generales del Programa presupuestario K003 Mejoramiento para drenaje y alcantarillado, y los cuales se identificaron gracias a la información documental proporcionada por la UED del Municipio de Teapa.

1.1. Identificación del Programa

Nombrel del Programa Presupuestario	• K003 Mejoramiento para drenaje y alcantarillado
Modalidad	• K- Proyectos de Inversión
Dependencia	• H. Ayuntamiento de Teapa
Año de operación	• 2024
Responsable del Programa	• Ing. Carlos Mario Ocampo Cano • Ing. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar
Unidad Responsable	• Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

1.2. Problema o necesidad que pretende atender

El Programa Presupuestario K003 Mejoramiento para drenaje y alcantarillado, identifico como la problemática a atender lo siguiente: “El servicio de drenaje y alcantarillado presenta problemas por la insuficiencia y deficiencia en la infraestructura para la potabilización y suministro del agua en el Municipio de Teapa”.

1.3. Metas y Objetivos a los que se vincula

Nombre del instrumento de planeación	Objetivo	Estrategias/ Políticas	líneas de acción
Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024	Mejorar la infraestructura del territorio municipal, para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.	Obra pública y servicios dignos.	
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 6.- Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.	6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada.

1.4. Descripción de los objetivos del Programa

Durante el ejercicio fiscal 2024, el Programa Presupuestario K003 Mejoramiento para drenaje y alcantarillado conto con una Matriz de Indicadores para Resultados que fue integrada por 1 fin, 1 propósito, 2 componentes y 4 actividades.

Objetivos de los Niveles Fin y Propósito

Nivel	Indicadores
Fin. Contribuir a mejorar la calidad de vida disminuyendo la vulnerabilidad de las familias del municipio de Teapa Tabasco en situaciones de pobreza implementando acciones de con legalidad y honradez que coadyuven a la optimización de los recursos públicos, permitiendo de esta manera la mejora de los servicios básicos, seguridad y transparencia en el ejercicio de los recursos públicos	Tasa de variación de la Cobertura del servicio de Drenaje y Alcantarillado en el Municipio de Teapa
Propósito. Los habitantes del municipio de Teapa cuentan con un servicio de drenaje y alcantarillado adecuado	Porcentaje de Cobertura en la Prestación de los Servicios de drenaje y alcantarillado

Objetivos de los Bienes y Servicios

Nivel	Indicadores
Componente C01. Obras de Rehabilitación de la Red de Drenaje realizadas	Porcentaje de obras de Rehabilitación de la Red de Drenaje realizadas
Componente C02. Obra nueva de la Red de Drenaje realizadas	Porcentaje de obras nueva que se realizan en el año

Objetivos de las Actividades

Nivel	Indicadores
Actividad C0101. Realización de contrataciones	Porcentaje de contrataciones realizadas

Nivel	Indicadores
Actividad C0102. Ejercicio del presupuesto	Porcentaje de presupuesto ejercido
Actividad C0201. Realización de contrataciones	Porcentaje de contrataciones realizadas
Actividad C0202. Ejercicio del presupuesto	Porcentaje de presupuesto ejercido

1.5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

Gracias a la información del Expediente de ML-MIR del Programa Presupuestario K003 Mejoramiento para drenaje y alcantarillado, se estableció que, de acuerdo con la naturaleza de programa el alcance de la población es universal, toda vez que el bien o servicio es aplicado tanto a la población objetivo como a la población potencial.

1.6. Cobertura y mecanismos de focalización

Debido a la naturaleza del programa presupuestario, no es aplicable, ya que, al tener alcance universal, no existen criterios que permitan focalizar características socioeconómicas, grupo etario, sexo, área geográfica, grupo étnico, y demás características de la población beneficiada.

1.7. Presupuesto

Durante el ejercicio fiscal 2023, el presupuesto ejercido por el Programa Presupuestario K003 Mejoramiento para drenaje y alcantarillado fue de:

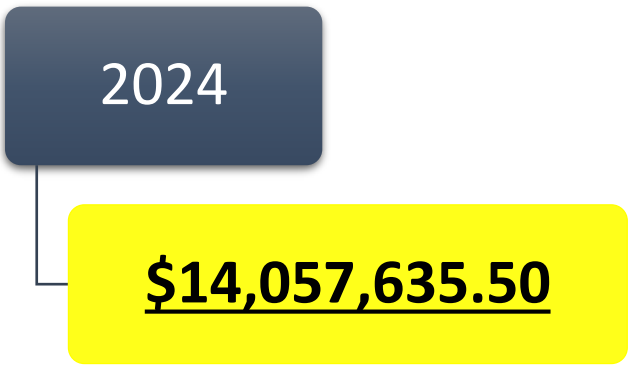

1.8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes

Nivel	Nombre del indicador	Metas
Fin. Contribuir a mejorar la calidad de vida disminuyendo la vulnerabilidad de las familias del municipio de Teapa Tabasco en situaciones de pobreza implementando acciones de con legalidad y honradez que coadyuven a la optimización de los recursos públicos, permitiendo de esta manera la mejora de los servicios básicos, seguridad y transparencia en el ejercicio de los recursos públicos	Tasa de variación de la Cobertura del servicio de Drenaje y Alcantarillado en el Municipio de Teapa	85
Propósito. Los habitantes del municipio de Teapa cuentan con un servicio de drenaje y alcantarillado adecuado	Porcentaje de Cobertura en la Prestación de los Servicios de drenaje y alcantarillado	85
Componente C01. Obras de Rehabilitación de la Red de Drenaje realizadas	Porcentaje de obras de Rehabilitación de la Red de Drenaje realizadas	85
Componente C02. Obra nueva de la Red de Drenaje realizadas.	Porcentaje de obras nueva que se realizan en el año.	85

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. **El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**
   a) **El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.**
   b) **Se define la población que tiene el problema o necesidad.**
   c) **Se define el plazo para su revisión y su actualización.**

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.	
2	• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.	
3	• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.	Si
4	• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.	

Si, Nivel 3

El Ayuntamiento del Municipio de Teapa presentó el Expediente del Diseño del ML-MIR del Programa presupuestario K003 Mejoramiento para drenaje y alcantarillado, en el que, mediante la identificación de una problemática central, documenta los medios, objetivos y fines para su adecuada intervención, orientando el programa hacia resultados y generando valor público.

El Apartado VI “Diagnostico Basado en el Análisis del Problema”, desarrolla el Formato 1 “Matriz de Motricidad y Dependencia”, en el que compara la relación de causa y dependencia de diferentes problemáticas relacionadas a la infraestructura de los sistemas de drenaje, del cual, se obtuvo como problema central “Los habitantes del Municipio de Teapa carecen de condiciones adecuadas del servicio de drenaje y alcantarillado”.

El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, cumpliendo con uno de los criterios establecidos en la pregunta, el problema central antes mencionado, se retoma para el desarrollo del “Árbol de Problemas”.

El expediente de ML-MIR del Programa y la propuesta de la Matriz de Indicadores de Resultados forman parte de los insumos para la integración del anteproyecto del presupuesto de egresos correspondiente al siguiente ejercicio fiscal, por lo que se revisan y actualizan de maneral anual, no obstante, se requiere formalizar la definición de los plazos de la revisión y actualización dentro del documento como recomendación para próximos ejercicios.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:
   a) Causas, efectos y características del problema.
   b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
   c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
   d) El plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.	
2	• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.	
3	• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.	
4	• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.	Si

Si, Nivel 4

El Programa presupuestario K003 Mejoramiento para drenaje y alcantarillado en su Apartado VI "Diagnostico Basado en el Análisis del Problema", cuenta con datos del informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020, en el cual se desagrega el 45% de la población que sufre de la carencia de acceso a servicios básico en la vivienda, siendo el 5.6% de la población la que carece de drenaje en sus viviendas.

Por lo anterior, se cumple que el diagnóstico contempla las características establecidas en la pregunta y en la normatividad establecida en *el artículo 18. Diagnóstico basado en el análisis del problema*, de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales del Consejo Estatal de Evaluación.

Con el objetivo de contar con un diagnóstico, que aporte los elementos suficientes para el dimensionamiento de las necesidades de infraestructura de drenaje y alcantarillado en el municipio y tratándose de un Programa de modalidad K, recomendamos el inventario de la infraestructura existente y relacionada a este servicio, así como integrar las necesidades de infraestructura.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.	
2	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.	Si
3	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y	

Nivel	Criterios	Respuesta
	• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.	
4	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.	

Si, Nivel 2

Conforme a lo establecido en el artículo 13. Síntesis del diseño del ML-MIR El Programa presupuestario K003 Mejoramiento para drenaje y alcantarillado en su apartado III "Análisis del Marco Jurídico" cuenta con una justificación teórica documentada en el Expediente del diseño del ML-MIR, la justificación definida incluye la normatividad nacional, estatal y municipal, en materia de la ejecución eficiente de los recursos públicos que deriven en acciones de gobierno con valor público.

Con el objetivo de fortalecer la justificación teórica y empírica del Programa, recomendamos integrar leyes relacionadas a la obligación del estado de proporcionar los servicios relacionados al bien o servicio que se pretende otorgar, como el artículo 4 de la CEPUM, la ley de prestación de los servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado del Estado de Tabasco, Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco y Ley orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

4. **El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo considerando que:**

a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, por ejemplo: población objetivo.

b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del Plan Municipal de Desarrollo, y • No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.	
2	• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del p Plan Municipal de Desarrollo, y • Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.	
3	• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del Plan Municipal de Desarrollo, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.	
4	• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del Plan Municipal de Desarrollo, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.	Si

Si, Nivel 4

El Propósito representa al objetivo central del Programa y describe el efecto o la situación de mejora esperada que se pretende alcanzar sobre el área de enfoque a través de su intervención. Este objetivo debe vincularse a la planeación estratégica, con la finalidad de dimensionar su aporte a la Política Publica a la que pertenece.

El propósito del Programa Presupuestario K003 Mejoramiento para drenaje y alcantarillado establecido para la MIR del ejercicio fiscal 2024 se expresa como: ***"Los habitantes del municipio de Teapa cuentan con un servicio de drenaje y alcantarillado adecuado".*** El Apartado IV. "Alineación con la Planeación del Desarrollo" del Expediente de ML-MIR del Programa, establece la vinculación del Programa con los objetivos del Plan Municipal de Desarrolló 2021-2024 del Municipio de Teapa.

Vinculación del Propósito con los objetivos del PMD 2021-2024

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	
Objetivo Específico	2.2 Mejorar la infraestructura del territorio municipal, para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.
Estrategia	Instituir una política de bienestar con legalidad y honradez, alineados a las estrategias municipal, estatal y federal con acciones en materias financieras que permitan el desarrollo del municipio. Fomentando de esta manera el fortalecimiento familiar, mediante la implementación de programas que puedan abatir el rezago de las zonas vulnerables.

5. **¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Municipal de Desarrollo vigente está vinculado el Propósito del programa?**

El Plan Municipal de Desarrolló 2021-2024 cuenta con 6 Ejes Transversales: Inclusión, Equidad de Género, y Derechos humanos, a pesar de que el acceso al sistema de drenaje y alcantarillado es un derecho humano esencial, no se identificaron metas, objetivos y estratégicas, que tengan vinculación directa con el Programa presupuestario; sin embargo, se podría vincular al eje 4 Obra Pública y Seguridad Pública, estrategia 2.1 Servicios dignos, objetivo específico 2.2 Mejorar la infraestructura del territorio municipal, para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

6. **¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?**

El apartado IV. "Alineación con la Planeación del Desarrollo" del Expediente de ML-MIR del Programa presenta la vinculación del Propósito del Programa con el Objetivo del Desarrollo Sostenible ***Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos,*** a través de su estrategia ***6.1 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial,*** con el monitoreo del Indicador ***6.3.1.Proporción de aguas residuales de manera adecuada.***

7. **Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**
   a) **Unidad de medida.**
   b) **Están cuantificadas.**
   c) **Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**

d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones no cumplen con las características establecidas.	
2	• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.	Si
3	• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas.	
4	• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y • Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.	

SI, nivel 2

Se establece en el Expediente del diseño del ML-MIR, específicamente en el *Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque-objetivo*, que la atención del Programa se dirige hacia un área de enfoque "Infraestructura de drenaje y alcantarillado", siendo su unidad de medida construcción de obra, obras de rehabilitación y equipamiento.

Identificación y Cuantificación del Área de Enfoque del Pp K003

Área de Enfoque		
Característica	Potencial	Objetivo
Descripción	Infraestructura de drenaje y alcantarillado	Infraestructura de drenaje y alcantarillado
Tipo	Infraestructura	Infraestructura
Unidad de medida	Construcción de obra nueva Obras de rehabilitación Equipamiento	Construcción de obra nueva Obras de rehabilitación Equipamiento
Cuantificación	NA	NA

Sin embargo, el Formato 8 no se integró de manera adecuada, ya que no presenta una cuantificación para la unidad de medida planteada, a pesar de que la Infraestructura de drenaje y alcantarillado tiene una intervención con alcance poblacional universal, es necesario resaltar que un área de enfoque hace referencia a los beneficiarios que no pueden ser referidos como población, por lo que se recomienda la revisión del presente formato para la correcta cuantificación de las acciones de construcción, obras de rehabilitación y equipamiento que conforman el servicio de drenaje y alcantarillado.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
   a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
   b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
   c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
   d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.	
2	• La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.	
3	• La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.	

Nivel	Criterios	Respuesta
4	• La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.	

No Aplica

El alcance de la cobertura del Programa presupuestario K003 Mejoramiento para drenaje y alcantarillado, se encuentra dirigido hacia la atención de un área de enfoque, donde los proyectos y acciones están encaminados a satisfacer la correcta operación de los servicios de drenaje y alcantarillado, por lo que la valoración de la información sistematizada no permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes del Programa.

Sin embargo, se cuenta con el formato *Informe Mensual de situación de obras* en donde se plasman las obras y localidades en las que se realizaron trabajos de construcción, mantenimiento o rehabilitación, lo que permite dar una idea de las características de los solicitantes o beneficiarios directos.

Se recomienda dirigir los esfuerzos del programa hacia la atención de las zonas del municipio en donde no se cuenta con la cobertura de los servicios, como las mencionadas en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del Municipio de Teapa, de la Secretaría de Bienestar.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No Aplica

El alcance de la cobertura del Programa presupuestario K003 Mejoramiento para drenaje y alcantarillado, se encuentra dirigido hacia la atención de un área de enfoque, donde los proyectos y acciones están encaminados a satisfacer la correcta operación de los servicios de drenaje y alcantarillado, por lo que la valoración de los mecanismos para identificar la población objetivo del Programa no aplica.

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
2	• Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
3	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
4	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	Si

Si, Nivel 4

El Pp. K003 Mejoramiento para drenaje y alcantarillado cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados consistente en la documentación proporcionada (*Expediente de Diseño de MML-MIR, Fichas Técnicas, Reportes trimestrales de avance de indicadores),* por lo que es posible identificar de manera clara, los objetivos del Fin, Propósito, Componentes y Activades.

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:
    a) Nombre.
    b) Definición.
    c) Método de cálculo.
    d) Unidad de Medida.
    e) Frecuencia de Medición.
    f) Línea base.
    g) Metas.
    h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
2	• Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
3	• Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	Si
4	• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	

Si, Nivel 3

El apartado 14 Matriz de Indicadores para Resultados del Expediente de Diseño de MML-MIR, presenta las fichas técnicas de los indicadores, las cuales describen en su contenido las características enlistadas en el presente reactivo, no obstante, se destaca la falta del planteamiento algunas metas en su contenido.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:
    a) Cuentan con unidad de medida.
    b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
    c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	Si
2	• Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
3	• Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
4	• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	

Si, nivel 1

Las fichas técnicas de los indicadores detallan las principales metas que pretenden alcanzar, así como su unidad de medida, sin embargo, al no contar con la evidencia del seguimiento de los avances de los indicadores con base en sus frecuencias de medición, no es posible determinar sin son factibles de alcanzar considerando los plazos, recursos humanos y financieros con los que cuenta el Programa, así como su influencia para impulsar el desempeño del Programa.

13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

El Expediente de Diseño de MML-MIR, en su apartado 5 Coherencia con otros Programas o Intervenciones Públicas, establece que el Pp. K003 Mejoramiento para drenaje y alcantarillado tiene vinculación con el PpE011 drenaje y alcantarillado coordinado por la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento que tiene por objetivo que los habitantes accedan a mejores servicios de drenaje y alcantarillado a través de sistemas de drenaje y alcantarillado suministrados con servicio constante a las viviendas particulares y comercios de 14 municipios del estado.

III.- PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• El plan estratégico tiene una de las características establecidas.	
2	• El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.	
3	• El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.	
4	• El plan estratégico tiene todas las características establecidas.	

Si, Nivel 3

De manera formal, no existe un documento institucionalizado con la denominación de plan estratégico, no obstante, existen registros de que el municipio realiza la definición de estrategias para la ejecución de los recursos y atención de su población objetivo y/o área de enfoque a mediano plazo.

Los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Socia en su numeral 2.8 Criterios para la planeación de los recursos del FAIS, establece que los gobiernos locales y entidades federativas podrán ejecutar los recursos del fondo con base en el cumplimiento de los siguientes criterios de planeación:

Tabla Criterios de planeación de los recursos del FAIS

FISE	FIASMUN
Al menos 30% de Inversión en ZAP, rurales o urbanas	Si el municipio solo cuenta con ZAP rural, se deberán invertir los recursos en beneficio de población con mayor rezago social o pobreza extrema
Inversión del porcentaje restante en localidades con mayor rezago social o pobreza extrema	Si el municipio solo cuenta con ZAP urbanas, deberá aplicar los recursos de acuerdo Porcentaje de Inversión en las ZAP urbanas del municipio o demarcación territorial (PIZUi) obtenido mediante formula. Si el PIZUi es mayor a 30%, se podrá invertir al menos ese mismo porcentaje en la atención de las ZAP urbanas.
	El porcentaje restante deberá invertirse en localidades de alto y muy alto rezago social o en pobreza extrema
Coordinación con gobierno estatal para planeación de realización de proyectos	Se debe priorizar aquellas localidades que no han sido beneficiadas con recursos del Fondo, considerando la población objetivo
	Priorizar la inversión en localidades con población indígena y afromexicana considerando siempre su participación en la definición, planeación y monitoreo de las obras.

FUENTE: EPLOS; ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS DEL FAIS.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
c) Tienen establecidas sus metas.
d) Se revisan y actualizan.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas.	
2	• Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.	Si

Nivel	Criterios	Respuesta
4	• Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.	

Si, Nivel 3

Al igual que con la planeación estratégica, no existe un documento institucionalizado con la denominación de plan de trabajo anual, no obstante, existe evidencia de que los responsables de la planeación del Programa realizan este proceso de forma anual, en favor del cumplimiento normativo y de la atención de su población objetivo.

El ejercicio de planeación de los proyectos comienza a partir de la revisión de los lineamientos y la detección de necesidades con base en el Calendario de Actividades del FAIS, elaborado por la Coordinación del Ramo 33. Una vez definidas las obras a realizar, se registran en el Sistema de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), a fin de identificar la incidencia de los proyectos en las localidades beneficiadas y establecer sus metas.

El cumplimiento de este proceso de planeación de trabajo, se realiza a partir de las disposiciones establecidas en los lineamientos de la fuente de financiamiento, a nivel Programa presupuestario el Pp. K003 Mejoramiento para drenaje y alcantarillado cuenta con un MIR propia con los indicadores de resultados (Fin, Propósito), de servicios y de gestión (Componentes y Actividades), por lo que se definen metas para los objetivos del Ayuntamiento en la generación de los bienes y servicios, así como la gestión de los insumos para los mismos.

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:
    a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
    b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
    c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
    d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas.	•
2	• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas.	•
3	• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.	•
4	• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.	Si

Si, Nivel 4

El municipio de Teapa, a través de la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal (UEDM), emplea evaluaciones externas para la valoración de los avances de sus principales políticas y programas presupuestarios y obtención de Aspectos Susceptibles de Mejora.

Se presento evidencia de los últimos 3 informes de evaluación realizados:

Tabla 0-1 Evaluaciones Externas Anteriores.

Año	Evaluación	Programas o Fondos evaluados
PAEM 2023	Evaluación de Diseño de los Programas Presupuestarios de Modalidad K correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023	-K003 Mejoramiento de la Infraestructura de Drenaje y Alcantarillado -K004 Urbanización
PAEM 2022	Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ayuntamiento de Teapa, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.	-FAIS

FUENTE: EPLOS; ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LAS EVALUACIONES EXTERNAS ANTERIORES DEL MUNICIPIO DE CUNDUACÁN.

Las evaluaciones se realizaron de forma anual e institucionalizada a partir de la emisión del Programa Anual de Evaluación Municipal, involucrando a las áreas de planeación y operación de los programas.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.	Si
2	• Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.	
3	• Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.	
4	• Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.	

Si, Nivel 1

Se presentaron las evaluaciones externas realizadas en ejercicios anteriores, sin embargo, no se presentó evidencia del seguimiento de los ASM, los cuales detallan las acciones de mejora a realizar, a partir de las recomendaciones emitidas dentro del análisis FODA de las Evaluaciones antes mencionadas.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a el Programa presupuestario de la Administración Pública Estatal* de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

No se cuenta con información para dar respuesta ya que no se presentó evidencia del seguimiento de los ASM, los cuales detallan las acciones de mejora a realizar, a partir de las recomendaciones emitidas dentro del análisis FODA de las Evaluaciones mencionadas.

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Se podría decir que todas las plasmadas en las evaluaciones externas realizadas ya que no se cuenta con evidencia documental de la aplicación de estas recomendaciones, sin embargo, al visualizar la complementariedad de la MIR, esta ha sido fortalecida tal cual lo indican los documentos de trabajo de evaluaciones externas anteriores.

Se recomienda documentar para visualizar el seguimiento y atención a estas recomendaciones.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Al no contar con información sobre el mecanismo de seguimiento a los ASM, se considera que las acciones no han sido atendidas, el principal motivo de esta situación, se encuentra en la falta de recursos humanos y en la alta carga de trabajo del personal, quienes desarrollan una serie de funciones a la vez, lo cual va relegando la implementación y seguimiento de las acciones comprometidas.

Derivados de los hallazgos de la presente evaluación y en contraste con los avances en la implementación del mecanismo de seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora, consideramos que la UEDM podría realizar mediante instancias externas una evaluación de diseño con el objetivo de identificar si el esquema planteado para cada programa contribuye a la solución del problema para el cual fueron creados.

21. El Programa recolecta información acerca de:

a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.	
2	• El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.	Si
3	• El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.	
4	• El programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.	

Si, Nivel 2

La evidencia documental proporcionada, (*Estados Analíticos del Presupuesto, Informe Mensual de Situación de Obras*) muestra los apoyos otorgados de los programas a través del tipo de proyecto realizado, monto y algunas características de los beneficiarios, sin embargo y derivado que no es focalizado no se incluyen características socioeconómicas de las personas beneficiarias.

En el caso de la generación de información, la MIR permite la identificación de la dimensión de la contribución del Programa a los objetivos de orden superior, así como la identificación del avance en el logro de sus objetivos, no obstante, el monitoreo y la valoración de los avances en el logro de los objetivos a través del seguimiento de los indicadores, se dificulta debido a la falta del planteamiento de algunas de sus metas.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:
   a) Es oportuna.
   b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
   c) Está sistematizada.
   d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
   e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• La información que recolecta el programa cuenta con una o dos de las características establecidas.	
2	• La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.	
3	• La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.	Si
4	• La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.	

Si, Nivel 3

Con relación a la fuente financiamiento del Pp. K003 Mejoramiento para drenaje y alcantarillado, la normativa para la ejecución de los recursos del FAIS, exige el seguimiento de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), la cual es una herramienta que permite el registro sistematizado de proyectos de obras y acciones del gobierno local, la cual se somete a revisión y validación constante por parte de la Secretaria de Bienestar, aportando la confiabilidad a la información generada.

Mientras que, a nivel programático, el Pp. K003 Mejoramiento para drenaje y alcantarillado cuenta con una MIR propia con los indicadores de resultados (Fin, Propósito), de servicios y de gestión (Componentes y Actividades), por lo que cuenta de manera parcial con la medición del avance de los indicadores de actividades y componentes.

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:
   a) Incluye la definición de la población objetivo.
   b) Especifica metas de cobertura anual.
   c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
   d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.	
2	• La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.	
3	• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.	
4	• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.	

Si, Nivel 3

De manera formal, no existe un documento institucionalizado con la denominación *estrategia de cobertura*, sin embargo, existen registros de que el municipio define las estrategias para la atención de su población objetivo.

A partir de la detección de necesidades, mediante el análisis de los Lineamientos del FAIS, el Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria, el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social, la consulta de fuentes oficiales de información como el INEGI y la recepción de solicitudes ciudadanas, se realiza la priorización de obras, acciones y proyectos a financiar y se define la estrategia de cobertura a implementar durante el ejercicio.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Si, los mecanismos empleados para la identificación de la población objetivo se conforman por el Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria, el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, la consulta de fuentes oficiales de información como el INEGI y la recepción de solicitudes ciudadanas, gestionadas a través de los delegados municipales.

***25.* A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?**

Con base en el Informe de situación de obras del ejercicio 2024, proporcionado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales la cobertura del Pp. K003 Mejoramiento para drenaje y alcantarillado fue la siguiente:

Tabla Cobertura del Pp. K003.

Programa	Población Beneficiada
K003 Mejoramiento para drenaje y alcantarillado	27,812

FUENTE: EPLOS; ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN INFORME DE SITUACIÓN DE OBRAS.

No se cuenta con el desglose de información ya que se su alcance es universal, la población beneficiada en estimada, en función de la localidad en la que se implementó el proyecto.

V.- OPERACIÓN

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

El proceso general del Pp. K003 Mejoramiento para drenaje y alcantarillado para la generación y cumplimiento de los bienes y servicios, es el siguiente:

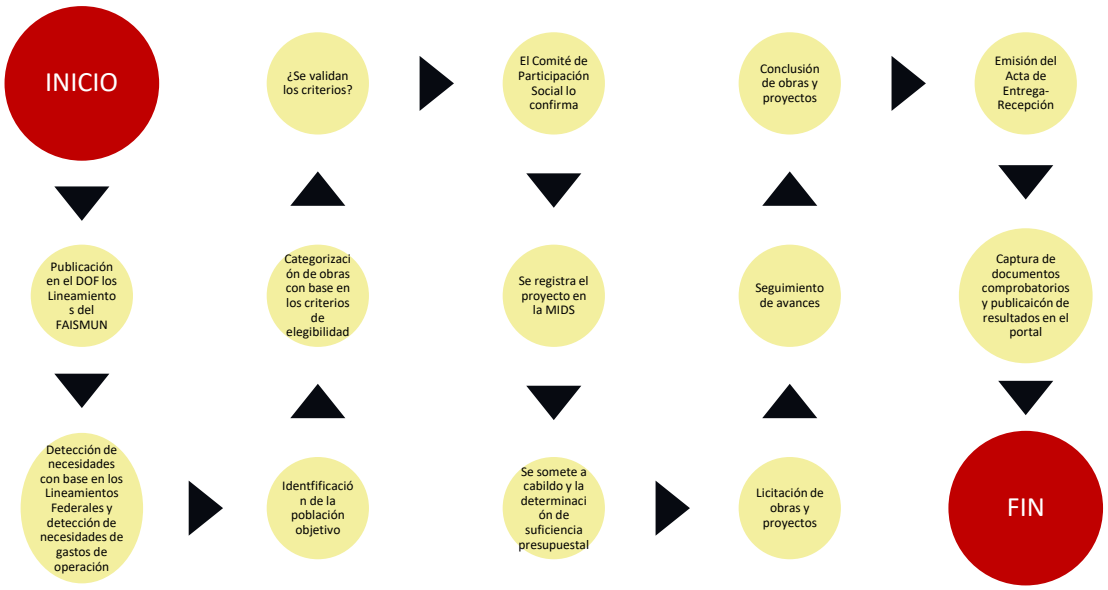

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.	
2	• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.	
3	• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.	
4	• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. • Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.	Si

Si, Nivel 4

La Coordinación Municipal de Desarrollo Social del Ramo 33 de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos. Así como las características de los solicitantes.

Se presentó una base de datos en Excel con las acciones, obras y proyectos realizados durante el ejercicio, la cual describe los siguientes elementos:

- Folio Único del Proyecto (Folio MIDS)
- Clave Localidad
- Localidad
- Incidencia
- Nombre del Proyecto (Expediente)
- Fecha Inicio de Ejecución
- Fecha Fin de Ejecución
- Cantidad
- Unidad de medida
- Fuente de Financiamiento
- Datos del Contrato
- Trimestre de ejecución

Esta información se captura y valida en el Sistema de la *Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS), Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)* y en los sistemas locales de seguimiento administrativo

Con relación a la MIDS se destacan sus tres módulos informáticos de captura de información:

Tabla Módulos del Sistema MIDS

Nivel	Criterios
Planeación de Proyectos	Registro de todos los proyectos a ejecutar por del Fondo.
Participación Social	Registra la evidencia de la constitución de los Comités de Participación Social.
Cedulas de verificación	Registra la documentación que sustenta la ejecución de los proyectos.

FUENTE: EPLOS; ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS DEL FAIS.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

a) Corresponden a las características de la población objetivo.
b) Existen formatos definidos.
c) Están disponibles para la población objetivo.
d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.	
2	• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.	
3	• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.	Si
4	• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.	

Si, Nivel 3

Existe evidencia de que el Municipio cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Para el aseguramiento de la continuidad en la realización del proceso, se recomienda documentarlo de manera formal dentro del manual de procedimientos del Municipio, a fin de continuar con las buenas prácticas independientemente de la administración en turno, por lo que, considerando lo antes descrito, se asigna una valoración de nivel 2 en el presente reactivo.

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
c) Están sistematizados.
d) Están difundidos públicamente.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.	
2	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.	Si

Si, Nivel 4

Respecto al procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, se concluye que es consistente con las características de la población objetivo, es estandarizado, ya que se realiza la misma secuencia en los casos proporcionados y se sistematizan en el módulo de Participación Social Sistema de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS) el cual registra la evidencia de la constitución de los Comités de Participación Social, por último, se considera que el procedimiento es público al estar contenido dentro los Lineamientos del FAIS, los cuales son de libre consulta.

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
c) Están sistematizados.
d) Están difundidos públicamente.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.	
2	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.	Si

Si, Nivel 4

Los Lineamientos del FAIS definen de forma clara, los criterios de elegibilidad de la población susceptible a beneficiarse de los proyectos (Población en situación de pobreza y rezago social, ZAP) así como la categorización de los proyectos que pueden realizarse. El procedimiento es estandarizado, ya que se realiza la misma secuencia en los casos proporcionados y se sistematizan en el módulo de Planeación de proyectos del Sistema de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS) el cual registra y valida mediante un consecutivo o folio MIDS el registro de los proyectos a ejecutar. Por último, al estar contenido dentro los Lineamientos del FAIS que son de libre consulta en línea, se consideran públicos.
No obstante, al igual que con los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, se recomienda la documentación de los procedimientos y criterios de selección de proyectos dentro de los documentos normativos del programa, como el Expediente de ML-MIR y en el manual de procedimientos del Municipio, a fin de continuar con las buenas prácticas.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
c) Están sistematizados.
d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.	
2	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.	Si

Si, Nivel 4

Respecto al procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, con base en lo descrito en la respuesta del reactivo anterior, se concluye que es consistente con las características de la población objetivo, es estandarizado, ya que se realiza la misma secuencia en los casos proporcionados y se sistematizan en el módulo de *Participación Social Sistema de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS)* el cual registra la evidencia de la constitución de los Comités de Participación Social, por último, se considera que el procedimiento es público al estar contenido dentro los *Lineamientos del FAIS,* los cuales son de libre consulta.

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
b) Están sistematizados.
c) Están difundidos públicamente.
d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.	
2	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.	

Si, Nivel 4

Los *Lineamientos del FAIS* definen de forma clara, los criterios de elegibilidad de la población susceptible a beneficiarse de los proyectos (Población en situación de pobreza y rezago social, ZAP) así como la categorización de los proyectos que pueden realizarse. El procedimiento es estandarizado, ya que se realiza la misma secuencia en los casos proporcionados y se sistematizan en el módulo de *Planeación de proyectos del Sistema de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS)* el cual registra y valida mediante un consecutivo o folio MIDS el registro de los proyectos a ejecutar. Por último, al estar contenido dentro los *Lineamientos del FAIS* que son de libre consulta en línea, se consideran públicos.

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
c) Están sistematizados.
d) Son conocidos por operadores del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.	
2	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.	Si

Si, Nivel 4

Respecto a la entrega de los apoyos, al momento de la conclusión de la obra, Contraloría Municipal verifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto ejecutivo en sitio y de manera documental, para validar la emisión del acta de entrega recepción. Este procedimiento es estandarizado, ya que se realiza en cada uno de los proyectos por todas las instancias ejecutoras, los resultados son registrados en el Sistema de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS) y en los Informes sobre el ejercicio, destino y resultados de los Recursos Federales Transferidos.

Ejecución

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:
    a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
    b) Están sistematizados.
    c) Están difundidos públicamente.
    d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.	
2	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.	Si

Si, Nivel 3

Los proyectos reciben el seguimiento durante su planeación, licitación, ejecución y entrega recepción, lo que significa que los procesos se realizan por las instancias ejecutoras y se registran sus avances en los módulos del Sistema de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS) en cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos del FAIS y en el Sistema de Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos (SRFT).

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:
    a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
    b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
    c) Están sistematizados.
    d) Son conocidos por operadores del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.	
2	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.	Si

Si, Nivel 4

Existen mecanismos que documentan el seguimiento de la ejecución de las acciones, proyectos y obras del Programa reportes trimestrales del módulo del gasto del Sistema de Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos (SRFT), Expedientes Técnicos de Obra, Actas de entrega y recepción, así como los Reportes de avances de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS). Estos mecanismos son empleados por las instancias ejecutoras y los operadores del programa.

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

A nivel fuente de financiamientos, los *Lineamientos del FAIS* procuran la mejora continua de los mecanismos de atención a la población objetivo, como la actualización constante de las Zonas de Atención Prioritaria y la implementación de formatos, destacando las plantillas para los comités de participación social, reportes de actividades de inicio y desarrollo de obra y actas de entrega recepción.

Mientras que, a nivel Programa presupuestario se desarrolló el Expediente de Diseño de MML-MIR que contiene la estructura analítica del programa y la conceptualización de su diseño, ejecución, monitoreo y evaluación a partir de la identificación de un problema social que se pretende resolver, donde define los objetivos y le medios para su solución, así como los indicadores de resultados (Fin, Propósito), de servicios y de gestión (Componentes y Actividades).

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

La Coordinación del Ramo 33 manifiesta que la solidez de la normativa de la fuente de financiamiento federal, así como los convenios de asignación de recursos proporcionan certidumbre sobre su transferencia, señalando como posible reto al que la unidad administrativa pudiera enfrentar, a la adaptación y modificación de las metas programadas ante escenarios de ajustes presupuestarios locales.

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).

b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.

c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.	
2	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.	
3	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.	
4	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.	Si

Si, Nivel 4

El Municipio de Teapa presentó el Estado Analítico del Presupuesto, con corte al mes de diciembre del 2024, así como el Informe Mensual de Situación de Obras 2024, que incluyen la identificación y cuantificación de los gastos en los que incurre para la generación los bienes y los servicios que ofrece, los cuales tienen origen del FAISMUN y están desglosados en el capítulo 6000 Obra Pública.

Tabla Presupuesto modificado del Pp. K003

Fuente de financiamiento	Capitulo	Presupuesto Modificado
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	6000 Obra Pública	$14,057,634.50

FUENTE: EPLOS; ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO.

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Los recursos para el financiamiento para el Pp. K003 Mejoramiento para drenaje y alcantarillado provienen del componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Tabla Porcentaje de las fuentes de financiamiento del Programa.

Fuente de financiamiento	Presupuesto Modificado	Porcentaje
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	$14,057,635.50	97%

FUENTE: EPLOS; ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO.

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas.	

Nivel	Criterios	Respuesta
2	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.	Si

Si, Nivel 4

Las aplicaciones informáticas y sistemas institucionales como el Sistema de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social y el Sistema de Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos (SRFT), cuentan con fuentes de información confiables, ya que son sometidos a validación periódica. El Calendario de Actividades del FAIS, determina la periodicidad y fechas límites para la actualización de información, la cual está disponible y ordenada para el personal involucrado en las etapas del ejercicio del presupuesto.

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Se presentaron los *Reportes Trimestrales de Avances de Indicadores* del Pp. K003 Mejoramiento para drenaje y alcantarillado correspondiente al ejercicio fiscal 2024, del cual se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla Avances de Indicadores.

Nivel	Indicador	Meta	Avance	Observación
Fin	Tasa de variación de la Cobertura del servicio de Drenaje y Alcantarillado en el Municipio de Teapa	100%	85%	Meta no alcanzada
Propósito	Porcentaje de Cobertura en la Prestación de los Servicios de drenaje y alcantarillado	100%	85%	Meta no alcanzada
Componente 1	Obras de Rehabilitación de la Red de Drenaje realizadas	100%	85%	Meta no alcanzada
Actividad 1.1	Porcentaje de contrataciones realizadas	100%	100%	
Actividad 1.2	Porcentaje de presupuesto ejercido	100%	100%	
Componente 2	Porcentaje de obras nueva que se realizan en el año	100%	85%	Meta no alcanzada
Actividad 2.1	Porcentaje de contrataciones realizadas	100%	100%	
Actividad 2.2	Porcentaje de presupuesto ejercido	100%	100%	

FUENTE: EPLOS; ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO.

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.

b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.

c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.

d) Las áreas responsables o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.	
2	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.	Si

Si nivel 4

El Municipio de Teapa, Tabasco cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, conforme a lo establecido en la normatividad local y federal, así mismo proporciona lo medios para la publicación de información y atención ciudadana, a través de la sección de Transparencia presupuestaria y financiera en el Portal del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco y en la PNT.

De igual manera es posible consultar las caratulas de los contratos de los proyectos, las actas de entrega recepción y los avances trimestrales del Sistema de Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos (SRFT)

- https://teapa.gob.mx/control-interno-institucional/

En el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de Teapa, la Estrategia XI.2.8 Rendición de cuentas y transparencia, concretamente con el Eje Rector 1 Administración Confiable de Orden y Transparencia, la cual establece el compromiso de las instancias de la administración pública en todos los niveles de gobierno, por actualizar de manera constante los portales de transparencia y acceso a la información.

VI.- PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
c) Los resultados que arrojan son representativos.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.	
2	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas.	Si
3	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.	
4	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.	

Si, Nivel 2

En cuanto a los instrumentos disponibles para medir la satisfacción de la población atendida, existen documentos como las actas de entrega y recepción de obra, que se firman tras un recorrido e inspección en el que ambas partes involucradas en el proceso de la obra expresan su conformidad. En estas actas se dictamina si los trabajos cumplieron con el propósito y el destino previsto, además de verificar que se hayan cumplido las especificaciones técnicas del proyecto ejecutivo.

Sin embargo, no se contó con evidencia de instrumentos de seguimiento como encuestas que midieran el grado de satisfacción de la población beneficiaria de los proyectos realizados bajo el programa Pp. K003 Mejoramiento para drenaje y alcantarillado. De haberse aplicado, estas encuestas debieron ser diseñadas de manera que las respuestas no estuvieran sesgadas, que se ajustaran a las características de los beneficiarios y que los resultados fueran representativos. Es esencial que este tipo de encuestas se implementen en los próximos ejercicios.

VII.- MEDICIÓN DE RESULTADOS

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

a) Con indicadores de la MIR.
b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• No hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y Propósito.	
2	• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.	Si
3	• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.	
4	• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. • Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.	

Si, Nivel 2

Los resultados a nivel Fin y Propósito se documentan de manera interna con indicadores de la MIR, mientras que, de manera externa, La dirección de planeación a través de la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal (UEDM), emplea evaluaciones externas para la valoración de los avances de sus principales políticas y programas presupuestarios y obtención de Aspectos Susceptibles de Mejora.

45. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.	SI
2	• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas.	
3	• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) tres de las características establecidas.	
4	• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas.	

Si nivel 1

Los resultados de los indicadores para medir el Fin y el Propósito del Programa son los siguientes:

Tabla Resultados de los Indicadores de Fin y Propósito.

Nivel	Objetivo	Indicador	Meta	Avance	Observación
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida disminuyendo la vulnerabilidad de las familias del municipio de Teapa Tabasco en situaciones de pobreza implementando acciones de con legalidad y honradez que coadyuven a la optimización de los recursos públicos, permitiendo de esta manera la mejora de los servicios básicos, seguridad y transparencia en el ejercicio de los recursos públicos	Tasa de variación de la Cobertura del servicio de Drenaje y Alcantarillado en el Municipio de Teapa	100%	85%	Meta no alcanzada
Propósito	Los habitantes del municipio de Teapa cuentan con un servicio de drenaje y alcantarillado adecuado.	Porcentaje de Cobertura en la Prestación de los Servicios de drenaje y alcantarillado	100%	85%	Meta no alcanzada

FUENTE: EPLOS; ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO.

El municipio cuenta con evaluaciones externas realizadas, de diseño y de desempeño, sin embargo, no se cuenta con recomendaciones o ASM referente a los indicadores del fin o propósito.

46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

La metodología utilizada en evaluaciones externas anteriores ha sido de Diseño y de Desempeño. Sin embargo, estas evaluaciones se realizan con el objetivo de mejorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas; en el caso de la de diseño para medir y contrastar el planteamiento de las metas en función de la coherencia de los indicadores.

Como resultado de estas evaluaciones, se concluyó que es importante revisar la estructura analítica del Programa y su desagregación, tomando en cuenta los rubros que conformaron la política de infraestructura social en los ejercicios anteriores.

47. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
b) Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• La evaluación de impacto tiene la característica I.	
2	• La evaluación de impacto tiene las características I y II	

Nivel	Criterios	Respuesta
3	• La evaluación de impacto tiene las características I, II y III o las características I, II y IV.	
4	• La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.	

No aplica

No se cuenta con información o con estudios y evaluaciones nacionales e internacionales que muestren el impacto de programas similares. Por lo que, para efectos de la valoración del presente apartado, se considera información inexistente.

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No aplica

No se cuenta con información o con estudios y evaluaciones nacionales e internacionales que muestren el impacto de programas similares. Por lo que, para efectos de la valoración del presente apartado, se considera información inexistente.

49. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• La evaluación de impacto tiene la característica a).	
2	• La evaluación de impacto tiene las características a) y b)	
3	• La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d).	
4	• La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.	

No Aplica

El Pp. K003 Mejoramiento para drenaje y alcantarillado no cuenta con evaluaciones de impacto que cumplan con los criterios establecidos en la pregunta, por este motivo, se considera información inexistente, para el desarrollo del presente análisis.

50. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• No se reporta evidencia de efectos positivos del programa en sus beneficiarios.	
2	• Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del programa.	
3	• Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.	
4	• Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa. • Se reportan efectos positivos del programa en aspectos adicionales al problema para el que fue creado.	

No Aplica

El Pp. K004 Urbanización no cuenta con evaluaciones de impacto que cumplan con los criterios establecidos en la pregunta, por este motivo, se considera información inexistente, para el desarrollo del presente análisis.

VIII.- ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	El programa cuenta con un Expediente de ML-MIR	1	Continuar con la implementación del Expediente, tomando los resultados para alimentar el diagnóstico y así identificar la aplicación de indicadores que sean coherentes con la medición de las metas
Diseño	Se cuentan con medios de verificación adecuados para nivel	5-6	Se recomienda que los medios de verificación sean documentos públicos para su consulta y solicitud.
Planeación y Orientación a Resultados	Los resultados de los indicadores durante 2024 en general fueron positivos	18	Se recomienda mantener la expectativa de las metas en ese nivel, con la intención de siempre buscar resultados positivos.
Operación	Los procesos para la operación de los Programas están claramente definidos y se aplican por todos los operadores involucrados, no obstante, no están plasmados de manera formal.	28 a 36	Revisar y actualizar los procesos y procedimientos de los programas, así como su integración dentro del Manual de Procedimientos del Municipio.
Operación	Se presentó el Informe Mensual de Seguimiento de Obras el cual permite visualizar el alcance y detalle de las obras o rehabilitaciones realizadas.	28-32	Continuar con las prácticas de monitoreo y análisis del gasto en favor de los procesos de rendición de cuentas.
Debilidad o Amenaza			
Diseño	Algunos indicadores son muy generales para el seguimiento puntual de los bienes y servicios que se atienden a través del Pp	11 y 12	Definir metas cuantificables, claras y alcanzables de acuerdo con los niveles de la MIR.
Planeación y Orientación a Resultados	No se cuentan con un documento que de fe de la atención a los ASM	17-19	Definir un documento de trabajo que permita observar el seguimiento y/o atención de las recomendaciones de los ASM que en el siguiente ejercicio fiscal podrían llevarse a cabo.
Operación	El expediente cuenta con soporte para el seguimiento de las obras realizadas en función de la metodología establecidas en los Lineamientos del Fis.	26-42	Replantear el análisis del Expediente desde un enfoque local, a través del seguimiento de los indicadores de la MIR, establecidos en el expediente técnico.
Percepción de la Población Atendida	Si bien existen mecanismos para consultar la cobertura y/o atención de los beneficiarios, debería generar un reporte de opinión sobre esta atención.	43	Generar evidencia de que la opinión pública incide en el camino de la planeación y las acciones del programa.

IX.- CONCLUSIONES

La evaluación realizada sobre los Programas presupuestarios K004 Urbanización y K003 Mejoramiento para drenaje y alcantarillado evidencia importantes avances en el cumplimiento de sus objetivos fundamentales: mejorar la infraestructura urbana y vial del municipio de Teapa, así como ampliar la cobertura y fortalecer los servicios de drenaje y alcantarillado. Sin embargo, también revela áreas críticas que requieren atención inmediata para maximizar su impacto social y garantizar una gestión eficiente y transparente.

Entre las fortalezas identificadas se encuentra la alineación estratégica con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), lo que refuerza su contribución al desarrollo integral del municipio. Asimismo, se reconoce la existencia de instrumentos normativos como la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que proporciona una base técnica sólida para evaluar el desempeño del programa.

No obstante, persisten desafíos significativos. La falta de metas claras en algunos indicadores dificulta el seguimiento efectivo del progreso hacia los objetivos establecidos. Además, aunque se cuenta con diagnósticos preliminares sobre las problemáticas a atender, es necesario fortalecer estos análisis mediante una mayor sistematización y actualización periódica. También se detecta una oportunidad para ampliar la justificación teórica y empírica del tipo de intervención realizada por ambos programas.

Otro aspecto crítico es la ausencia de mecanismos específicos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios directos e indirectos. Aunque ambos programas tienen un alcance universal dirigido a toda la población del municipio, resulta esencial implementar sistemas que permitan evaluar cómo las acciones realizadas impactan en las condiciones reales de vida de los habitantes.

En conclusión, si bien los programas evaluados representan un esfuerzo significativo por parte del gobierno municipal para atender necesidades prioritarias en materia de infraestructura social, es fundamental fortalecer sus procesos internos y capacidades operativas. Esto incluye mejorar la planeación estratégica, establecer metas claras y alcanzables, integrar diagnósticos más robustos y garantizar una rendición de cuentas efectiva.

Tabla . "Valoración Final de los programas"

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	3	Los Programas de la política de infraestructura social evaluados presentan un Expediente Técnico de MML-MIR con un formato congruente de diseño. Este formato incluye la estructura metodológica y conceptual necesaria para la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de los objetivos, medios y fines. En ambos, el principal objetivo es abordar un problema social específico mediante su intervención.
Planeación y Orientación a Resultados	4	Existe evidencia de los elementos que conforman la planeación estratégica y de trabajo de los Programas. Respecto a la utilización de esquemas o procesos de evaluación, existe evidencia de que el Municipio emplea de manera formal, evaluaciones externas para la identificación de Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de sus hallazgos y recomendaciones, los cuales no se proporcionó documentación para el análisis del seguimiento o tratamiento otorgado, se considera que en parte se han atendido ya que en los expedientes se observa su aplicación.
Cobertura y Focalización	3	Existe evidencia de los elementos que conforman la estrategia de cobertura de los Programas, como los Lineamientos del FAIS, la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria, Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social y solicitudes ciudadanas, los cuales permiten enfocar el gasto hacia la atención de la población objetivo.
Operación	4	Los procesos para solicitud de apoyos, tramite de solicitudes, selección de beneficiarios, generación de los bienes, ejecución de los recursos y

Tema	Nivel	Justificación
		seguimiento de obra, delimitan las funciones y alcances de los ejecutores de los programas en todas sus etapas, los cuales emplean de forma estandarizada para todos los proyectos, Asimismo, los sistemas informáticos con la MIDS, SRFT y bases de datos facilitan el manejo, validación y actualización y depuración de la información generada. Por último, se realiza el monitoreo del gasto de forma ordenada, permitiendo la trazabilidad del uso de los recursos, facilitando los procesos de transparencia y de rendición de cuentas.
Percepción de la Población Atendida	2	Existen mecanismos para la verificación física y documental del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los proyectos y obras realizadas, sin embargo, requiere la implementación de instrumentos de seguimiento para la medición del grado de satisfacción de la población beneficiada.
Resultados	3	La medición de resultados a través de indicadores de desempeño es el rubro de los Programas que requiere mayor atención, motivo por el cual se reitera la necesidad de la integración de las líneas base y metas, con base en la comprensión detallada del problema, a fin de que el monitoreo del avance del logro de los objetivos sea confiable.
Valoración Final	3.1	

FUENTE: EPLOS; ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.

Nivel= Nivel promedio por tema

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)

RECOMENDACIONES

Con base en los hallazgos obtenidos durante esta evaluación, y con el objetivo de optimizar el desempeño de los Programas presupuestarios K004 Urbanización y K003 Mejoramiento para drenaje y alcantarillado, se proponen las siguientes recomendaciones:

1. Fortalecimiento del diseño programático

- Revisar y actualizar periódicamente los diagnósticos sobre las problemáticas atendidas por ambos programas.
- Integrar metas claras en todos los niveles (fin, propósito, componentes) dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Incorporar leyes estatales relacionadas con desarrollo social e infraestructura sustentable como marco normativo adicional para justificar las intervenciones realizadas.

2. Mejoras en la medición y monitoreo

- Establecer sistemas específicos para medir el grado de satisfacción e impacto real en los beneficiarios.
- Implementar mecanismos más robustos para recolectar información socioeconómica que permita evaluar indirectamente cómo las acciones impactan en diferentes grupos poblacionales.
- Sistematizar el seguimiento mediante herramientas tecnológicas que faciliten el análisis continuo del avance hacia las metas establecidas.

3. Ampliación del alcance estratégico

- Explorar posibles complementariedades con otros programas estatales o federales relacionados con desarrollo urbano e infraestructura vial.
- Vincular más estrechamente las acciones realizadas con estrategias transversales como inclusión social o sostenibilidad ambiental.

4. Rendición de cuentas transparente

- Garantizar mecanismos documentados para depuración y actualización constante del padrón o área objetivo atendida.

Estas recomendaciones buscan no solo mejorar la gestión interna sino también maximizar el impacto social positivo generado por ambos programas presupuestarios. Su implementación contribuirá significativamente al desarrollo sostenible del municipio de Teapa y al bienestar generalizado de sus habitantes.

X.- FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN

Nombre del Ente evaluador	**EPLOS del Sureste S.A. de C.V.**
Nombre del coordinador de la evaluación	Iván Eduardo Ramírez Urdaneta
Nombres de los principales colaboradores	Lidia Conchita Nieto Diaz Bryan Lamas García Alexis Ramon Pérez
Nombre del área responsable de coordinar el proceso de Evaluación	Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio de Teapa
Nombre del titular del área responsable de coordinar el proceso de Evaluación	José Domingo Nárez Alvarado
Nombre del Área de evaluación del Ente Público evaluado responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Programación
Nombre del titular del Área de evaluación del Ente Público evaluado responsable de dar seguimiento a la evaluación	José Domingo Nárez Alvarado
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Invitación a tres.
Costo total de la evaluación	$182,000.00
Fuente de financiamiento	Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios
Fecha de inicio de la Evaluación	
Fecha programada para la conclusión de la evaluación	

ANEXOS

Anexo 1 "Indicadores"

Nombre del Programa:	K003 Mejoramiento para Drenaje y Alcantarillado
Modalidad:	K
Las áreas responsables:	Dirección De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Teapa
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2024

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Tasa de variación de la Cobertura del servicio de Agua Potable en el Municipio de Teapa	porcentaje	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente
Propósito	Porcentaje de Cobertura en la Prestación de los Servicios de drenaje y alcantarillado	Índice	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente
Componente 1	Obras de Rehabilitación de la Red de Drenaje realizadas	Porcentaje	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente
Componente 2	Obra nueva de la Red de Drenaje realizadas	porcentaje	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente
Actividad 1.1	Porcentaje de contrataci	porcentaje	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente

	ones realizadas												
Actividad 1.2	Porcentaje de concursos realizados	porcentaje	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente
Actividad 2.1.	Porcentaje de contrataciones realizadas	porcentaje	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente
Actividad 2.2.	Porcentaje de concursos realizados	porcentaje	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente

Nombre del Programa:	K004 Urbanización
Modalidad:	K
Las áreas responsables:	Dirección De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Teapa
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2024

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Tasa de variación de mejora a la infraestructura pública básica.	porcentual	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente
Propósito	Porcentaje de mejoría de la infraestructura pública básica	porcentual	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente
Componente 1	Porcentaje de obra de rehabilitación	porcentual	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente
Componente 2	Porcentaje de obra nueva	porcentual	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente
Actividad 1.1	Porcentaje de contrataciones realizadas	porcentual	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente
Actividad 1.2	Porcentaje de concursos realizados	porcentual	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	Ascendente

Anexo 2 "Metas del programa"

Nombre del Programa:	K003 Mejoramiento para drenaje y alcantarillado
Modalidad:	K
Las áreas responsables:	Dirección De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	Dirección De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2024

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Porcentaje de mejoramiento de infraestructura urbana adecuada	(KVTCM/KVTCP)*100	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*No*	*Si*	Ascendente
Propósito	Porcentaje de infraestructura urbana que se ha mejorado	(KICM/TKRCM) *100	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*No*	*Si*	Ascendente
Componente 1	Tasa de atención a reportes sobre espacios públicas en mal estado	((KIRCMAF/ KIRCMAI)-1)*100	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*No*	*Si*	Ascendente
Actividad 1.1	Porcentaje de mantenimiento a espacios públicos	(KRCSVNATMRYM/ TKRCM)	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*No*	*Si*	Ascendente
Actividad 1.2	Porcentaje de espacios públicos rehabilitados	(KICR/KICRR) *100	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*No*	*Si*	Ascendente
Actividad 1.3	Porcentaje de reportes atendidos	(KICSLDM/KICRM)*100	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*No*	*Si*	Ascendente
Actividad 1.4	Porcentaje de obras nuevas	(KICSM/KICRM) *100	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*No*	*Si*	Ascendente

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Componente 2	Porcentaje de cobertura	((KICSVOCAF/KICSVOCAI)-1)*100	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*No*	*No*	Ascendente
Actividad 2.2	Porcentaje de áreas verdes, parques y jardines tratados	(KICSVM/KICRMSV)*100	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*No*	*No*	Ascendente
Actividad 2.1	Porcentaje de suficiencia de la infraestructura de áreas verdes, parques y jardines	(KICMSV/KICRMSV)*100	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*No*	*No*	Ascendente

Nombre del Programa:	K004 Urbanización
Modalidad:	K
Las áreas responsables:	Dirección De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	Dirección De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2024

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	*Tasa de variación de mejora a la infraestructura pública básica.*		*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*No*	*Si*	Ascendente
Propósito	*Porcentaje de mejoría de la infraestructura pública básica*		*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*No*	*Si*	Ascendente
Componente 1	*Porcentaje de obra de rehabilitación*		*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*No*	*Si*	Ascendente
Componente 2	*Porcentaje de obra nueva*		*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*No*	*Si*	Ascendente
Actividad 1.1	*Porcentaje de contrataciones realizadas*		*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*No*	*Si*	Ascendente
Actividad 1.2	*Porcentaje de concursos realizados*		*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*No*	*Si*	Ascendente

Anexo 3 " Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"

K003 Mejoramiento para Drenaje y Alcantarillado

Capítulo de gastos	Concepto		Total
1000: Servicios personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	
	1400	Seguridad social	
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	
	1600	Previsiones	
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	
	Subtotal de Capítulo 1000		
2000: Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	
	2200	Alimentos y utensilios	
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	
	2800	Materiales y suministros para seguridad	
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	
	Subtotal de Capítulo 2000		
3000: Servicios generales	3100	Servicios básicos	
	3200	Servicios de arrendamiento	
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	
	3700	Servicios de traslado y viáticos	
	3800	Servicios oficiales	
	3900	Otros servicios generales	
	Subtotal de Capítulo 3000		
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	
	4200	Transferencias al resto del sector público	
	4300	Subsidios y subvenciones	
	4400	Ayudas sociales	
	4500	Pensiones y jubilaciones	
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	
	4700	Transferencias a la seguridad social	
	4800	Donativos	
	4900	Transferencias al exterior	
	Subtotal de Capítulo 4000		
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	Mobiliario y equipo de administración	
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
	5400	Vehículos y equipo de transporte	
	5500	Equipo de defensa y seguridad	
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	
	5700	Activos biológicos	
	5800	Bienes muebles	
	5900	Activos tangibles	
	Subtotal de Capítulo 5000		
6000: Obras Públicas	6100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	
	6200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	
	6300	Remuneraciones adicionales y especiales	
	Subtotal de Capítulo 6000		$14,057,635.50
Costo total del ML-MIR para el ejercicio fiscal 2024			$14,057,635.50

K004 Urbanización

Capítulo de gastos	Concepto		Total
1000: Servicios personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	
	1400	Seguridad social	
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	
	1600	Previsiones	
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	
	Subtotal de Capítulo 1000		
2000: Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	
	2200	Alimentos y utensilios	
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	
	2800	Materiales y suministros para seguridad	
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	
	Subtotal de Capítulo 2000		
3000: Servicios generales	3100	Servicios básicos	
	3200	Servicios de arrendamiento	
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	
	3700	Servicios de traslado y viáticos	
	3800	Servicios oficiales	
	3900	Otros servicios generales	
	Subtotal de Capítulo 3000		
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	
	4200	Transferencias al resto del sector público	
	4300	Subsidios y subvenciones	
	4400	Ayudas sociales	
	4500	Pensiones y jubilaciones	
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	
	4700	Transferencias a la seguridad social	
	4800	Donativos	
	4900	Transferencias al exterior	
	Subtotal de Capítulo 4000		
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	Mobiliario y equipo de administración	
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
	5400	Vehículos y equipo de transporte	
	5500	Equipo de defensa y seguridad	
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	
	5700	Activos biológicos	
	5800	Bienes muebles	
	5900	Activos tangibles	
	Subtotal de Capítulo 5000		
6000: Obras Públicas	6100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	
	6200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	
	6300	Remuneraciones adicionales y especiales	
	Subtotal de Capítulo 6000		$45,698,455.36
		Costo total del ML-MIR para el ejercicio fiscal 2024	$45,698,455.36

Anexo 4 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"

Nombre del Programa:	**K003 Mejoramiento para Drenaje y Alcantarillado**
Modalidad:	**K -Proyectos de Inversión**
Las áreas responsables:	**Dirección De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales**
Unidad Responsable:	**Dirección De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales**
Tipo de Evaluación:	**Evaluación de Consistencia y Resultados**
Año de la Evaluación:	**2024**

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Tasa de variación de la Cobertura del servicio de Agua Potable en el Municipio de Teapa	**Anual**	**100**	**100**	**100%**	
Propósito	Porcentaje de Cobertura en la Prestación de los Servicios de drenaje y alcantarillado	**Anual**	**100**	**100**	**100%**	
Componente 1	Obras de Rehabilitación de la Red de Drenaje realizadas	**Semestral**	**100**	**100**	**100%**	
Componente 2	Obra nueva de la Red de Drenaje realizadas	**Semestral**	**100**	**100**	**100%**	
Actividad 1.1	Porcentaje de contrataciones realizadas	**Trimestral**	**100**	**100**	**100%**	
Actividad 1.2	Porcentaje de concursos realizados	**Trimestral**	**100**	**100**	**100%**	
Actividad 2.1.	Porcentaje de contrataciones realizadas	**Trimestral**	**100**	**100**	**100%**	
Actividad 2.2.	Porcentaje de concursos realizados	**Trimestral**	**100**	**100**	**100%**	

Nombre del Programa:	K004 Urbanización
Modalidad:	K -Proyectos de Inversión
Las áreas responsables:	Dirección De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	Dirección De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2024

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Tasa de variación de mejora a la infraestructura pública básica.	**Trimestral**	**100**	**100**	**92%**	
Propósito	Porcentaje de mejoría de la infraestructura pública básica	**Trimestral**	**100**	**100**	**92%**	
Componente 1	Porcentaje de obra de rehabilitación	**Trimestral**	**100**	**100**	**92%**	
Componente 2	Porcentaje de obra nueva	**Trimestral**	**100**	**100**	**92%**	
Actividad 1.1	Porcentaje de contrataciones realizadas	**Trimestral**	**100**	**100**	**100%**	
Actividad 1.2	Porcentaje de concursos realizados	**Trimestral**	**100**	**100**	**100%**	

Anexo 5 "Difusión de los Resultados de las Evaluaciones"

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: **Evaluación de Consistencia y Resultados de los Programas presupuestarios K004 Urbanización y K003 Mejoramiento para drenaje y alcantarillado, que ejercieron recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), correspondiente al ejercicio fiscal 2024, del Municipio de Teapa, Tabasco.**	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: José Domingo Nárez Alvarado	Unidad administrativa: Dirección de Programación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados de los Programas presupuestarios K004 Urbanización y K003 Mejoramiento para drenaje y alcantarillado, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño de los programas, su vinculación con la Planeación del Desarrollo, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas Estatales. 2. Identificar si los programas cuentan con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. 3. Examinar si los programas definieron una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. 4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación de los Programas (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuentan los programas y sus mecanismos de rendición de cuentas. 5. Identificar si los programas cuentan con instrumentos que les permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados. 6. Examinar los resultados de los programas respecto a la atención del problema para el que fueron creados.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados : Información Documental proporcionada por el UED del municipio de Teapa	

2. Principales Hallazgos de la evaluación
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Los Programas de la política de infraestructura social evaluados presentan un Expediente Técnico de MML-MIR con un formato congruente de diseño. Este formato incluye la estructura metodológica y conceptual necesaria para la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de los objetivos, medios y fines. En ambos, el principal objetivo es abordar un problema social específico mediante su intervención. Existe evidencia de los elementos que conforman la planeación estratégica y de trabajo de los Programas. Respecto a la utilización de esquemas o procesos de evaluación, existe evidencia de que el Municipio emplea de manera formal, evaluaciones externas para la identificación de Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de sus hallazgos y

recomendaciones, los cuales no se proporcionó documentación para el análisis del seguimiento o tratamiento otorgado, se considera que en parte se han atendido ya que en los expedientes se observa su aplicación
Existe evidencia de los elementos que conforman la estrategia de cobertura de los Programas, como los Lineamientos del FAIS, la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria, Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social y solicitudes ciudadanas, los cuales permiten enfocar el gasto hacia la atención de la población objetivo
Los procesos para solicitud de apoyos, tramite de solicitudes, selección de beneficiarios, generación de los bienes, ejecución de los recursos y seguimiento de obra, delimitan las funciones y alcances de los ejecutores de los programas en todas sus etapas, los cuales emplean de forma estandarizada para todos los proyectos, Asimismo, los sistemas informáticos con la MIDS, SRFT y bases de datos facilitan el manejo, validación y actualización y depuración de la información generada.
Por último, se realiza el monitoreo del gasto de forma ordenada, permitiendo la trazabilidad del uso de los recursos, facilitando los procesos de transparencia y de rendición de cuentas
Existen mecanismos para la verificación física y documental del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los proyectos y obras realizadas, sin embargo, requiere la implementación de instrumentos de seguimiento para la medición del grado de satisfacción de la población beneficiada
La medición de resultados a través de indicadores de desempeño es el rubro de los Programas que requiere mayor atención, motivo por el cual se reitera la necesidad de la integración de las líneas base y metas, con base en la comprensión detallada del problema, a fin de que el monitoreo del avance del logro de los objetivos sea confiable

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El programa cuenta con un Expediente de ML-MIR
- Se cuentan con medios de verificación adecuados para nivel
- Los resultados de los indicadores durante 2023 en general fueron positivos
- Se identifica de forma general la fundamentación legal del programa

2.2.2 Oportunidades:

- medios de verificación se identifiquen de forma correcta, así como que sean documentos públicos para su consulta y solicitud
- mantener la expectativa de las metas en ese nivel, con la intención de siempre buscar resultados positivos
- ahondar más en el marco normativo, contemplando de forma específica en las leyes locales para enriquecer el expediente

2.2.3 Debilidades:

- No se cuentan con la identificación de ASM ni su atención
- Se identificó una planeación objetivo en el Expediente de ML-MIR, no obstante, no se cuenta con información suficiente
- El Programa no tiene identificado, ni cuenta con documentación soporte donde se puedan apreciar los procesos que se llevan a cabo
- El expediente establece que cuenta con una población objetivo, no obstante, no cuenta con información suficiente para su identificación, por lo que a nivel diseño, no cumple con lo necesario.
- Las metas de los indicadores que están expresados en el Expediente no son los mismos a los cuales se les da seguimiento.

2.2.4 Amenazas:

- Si bien existen mecanismos para consultar la opinión de los beneficiarios, debería generar evidencia de que estos resultados se usan para la toma de decisiones

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
La evaluación realizada sobre los Programas presupuestarios K004 Urbanización y K003 Mejoramiento para drenaje y alcantarillado evidencia importantes avances en el cumplimiento de sus objetivos fundamentales: mejorar la infraestructura urbana y vial del municipio de Teapa, así como ampliar la cobertura y fortalecer los servicios de drenaje y alcantarillado. Sin embargo, también revela áreas críticas que requieren atención inmediata para maximizar su impacto social y garantizar una gestión eficiente y transparente.
Entre las fortalezas identificadas se encuentra la alineación estratégica con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), lo que refuerza su contribución al desarrollo integral del municipio. Asimismo, se reconoce la existencia de instrumentos normativos como la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que proporciona una base técnica sólida para evaluar el desempeño del programa.
No obstante, persisten desafíos significativos. La falta de metas claras en algunos indicadores dificulta el seguimiento efectivo del progreso hacia los objetivos establecidos. Además, aunque se cuenta con diagnósticos preliminares sobre las problemáticas a atender, es necesario fortalecer estos análisis mediante una mayor sistematización y actualización

periódica. También se detecta una oportunidad para ampliar la justificación teórica y empírica del tipo de intervención realizada por ambos programas.
Otro aspecto crítico es la ausencia de mecanismos específicos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios directos e indirectos. Aunque ambos programas tienen un alcance universal dirigido a toda la población del municipio, resulta esencial implementar sistemas que permitan evaluar cómo las acciones realizadas impactan en las condiciones reales de vida de los habitantes.
En conclusión, si bien los programas evaluados representan un esfuerzo significativo por parte del gobierno municipal para atender necesidades prioritarias en materia de infraestructura social, es fundamental fortalecer sus procesos internos y capacidades operativas. Esto incluye mejorar la planeación estratégica, establecer metas claras y alcanzables, integrar diagnósticos más robustos y garantizar una rendición de cuentas efectiva

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
Con base en los hallazgos obtenidos durante esta evaluación, y con el objetivo de optimizar el desempeño de los Programas presupuestarios K004 Urbanización y K003 Mejoramiento para drenaje y alcantarillado, se proponen las siguientes recomendaciones:
1. Fortalecimiento del diseño programático
- Revisar y actualizar periódicamente los diagnósticos sobre las problemáticas atendidas por ambos programas.
- Integrar metas claras en todos los niveles (fin, propósito, componentes) dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Incorporar leyes estatales relacionadas con desarrollo social e infraestructura sustentable como marco normativo adicional para justificar las intervenciones realizadas.

2. Mejoras en la medición y monitoreo
- Establecer sistemas específicos para medir el grado de satisfacción e impacto real en los beneficiarios.
- Implementar mecanismos más robustos para recolectar información socioeconómica que permita evaluar indirectamente cómo las acciones impactan en diferentes grupos poblacionales.
- Sistematizar el seguimiento mediante herramientas tecnológicas que faciliten el análisis continuo del avance hacia las metas establecidas.

3. Ampliación del alcance estratégico
- Explorar posibles complementariedades con otros programas estatales o federales relacionados con desarrollo urbano e infraestructura vial.
- Vincular más estrechamente las acciones realizadas con estrategias transversales como inclusión social o sostenibilidad ambiental.

5. Rendición de cuentas transparente
- Garantizar mecanismos documentados para depuración y actualización constante del padrón o área objetivo atendida.

Estas recomendaciones buscan no solo mejorar la gestión interna sino también maximizar el impacto social positivo generado por ambos programas presupuestarios. Su implementación contribuirá significativamente al desarrollo sostenible del municipio de Teapa y al bienestar generalizado de sus habitantes

4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Iván Eduardo Ramírez Urdaneta
4.2 Cargo: coordinador
4.3 Institución a la que pertenece: EPLOS del Sureste S.A. de C.V.
4.4 Principales colaboradores: Lidia Conchita Nieto Diaz Bryan Lamas García Alexis Ramon Pérez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: eplosdelsurestesadecv@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada):99 32 16 46 19

5. Identificación del (los) Programa(s)	
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): K004 Urbanización Y K003 Mejoramiento para Drenaje y Alcantarillado	
5.2 Siglas: K004 y K003	
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): H- Ayuntamiento de Teapa	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):	
Poder Ejecutivo__X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):	
Federal___ Estatal___ Local_X__	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s):	
Dirección De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	
5.6.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Carlos Mario Ocampo Cano Ing. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar	Unidad administrativa: Dirección De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	
6.3 Costo total de la evaluación: $182,000.00	
6.4 Fuente de Financiamiento : Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	

7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
7.2 Difusión en internet del formato:

Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

EPLOS
DEL SURESTE S.A DE C.V